

FICHAS DE ACCIONES

ZUMA BOSA APOGEO

Zonas Urbanas por un Mejor Aire

ZUMA+



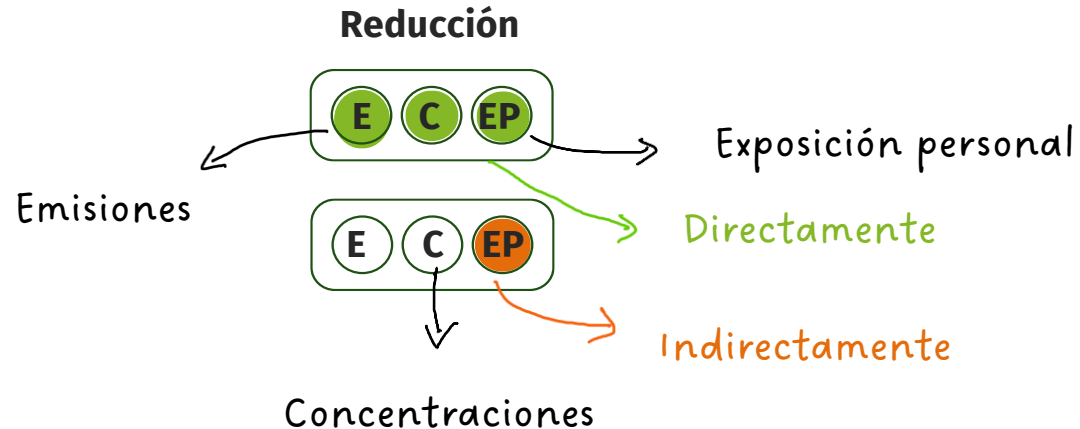
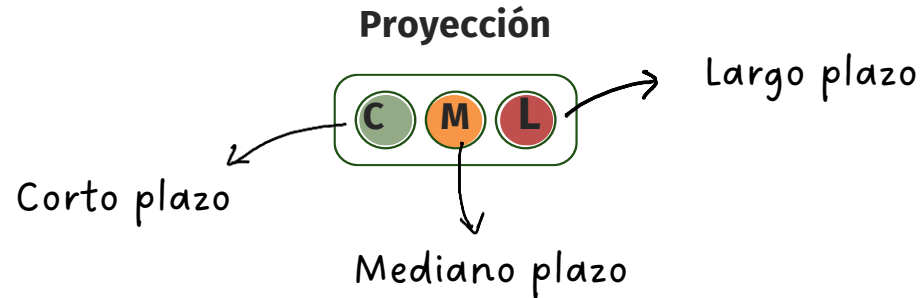
#UnidosPorUnNuevoAire



Tabla de Contenido

1.	<u>Ordenamiento Territorial.....</u>	<u>4</u>
2.	<u>Acción Climática.....</u>	<u>17</u>
3.	<u>Fuentes Móviles.....</u>	<u>20</u>
4.	<u>Fuentes Fijas</u>	<u>41</u>
5.	<u>Material Particulado Resuspendido.....</u>	<u>48</u>
6.	<u>Gobernanza del aire y gestión social.....</u>	<u>59</u>
7.	<u>Tecnologías no convencionales para la descontaminación del aire.....</u>	<u>74</u>
8.	<u>Monitoreo Ambiental y Evaluación de la Calidad del Aire y Ruido.....</u>	<u>79</u>

Guía de Semáforos



01

Dimensión:
**Ordenamiento
Territorial**

1.1. Planificación Urbana Sostenible y Mitigación de Impactos Ambientales

Actuaciones Estratégicas en el área de influencia de ZUMA Bosa-Apogeo

Proyección



DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



OBJETIVO

Articular las acciones de ZUMA Bosa Apogeo con la Actuación Estratégica Sevillana para promover un desarrollo urbano sostenible que integre la protección y expansión de la estructura ecológica principal, la mejora de la movilidad verde y multimodal, la preservación del patrimonio cultural y ambiental, y el bienestar social mediante la generación de vivienda, empleo y acceso a servicios esenciales, consolidando un modelo de proximidad de 30 minutos.



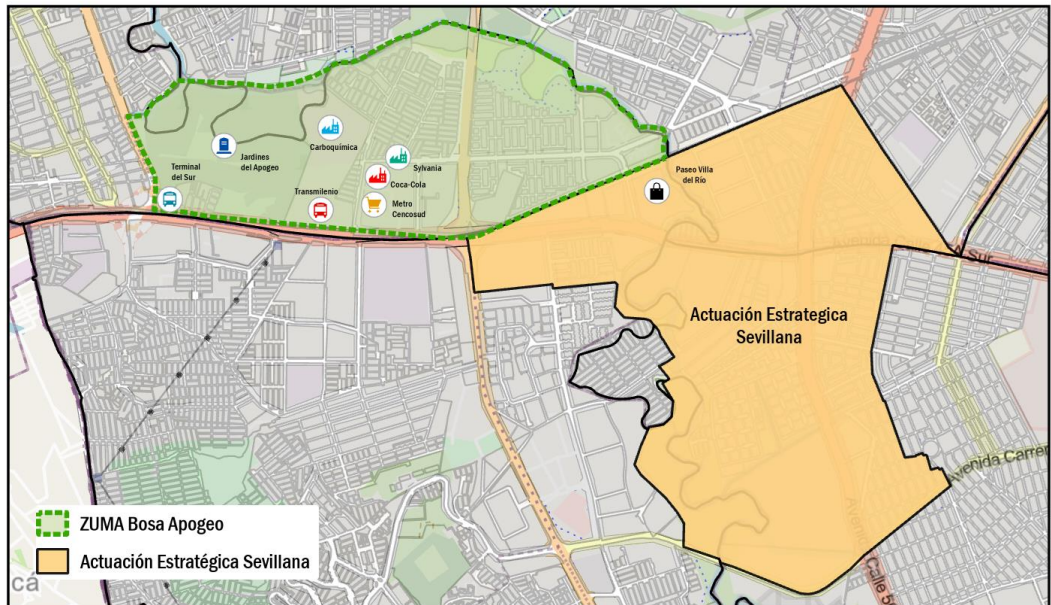
INDICADOR

% de influencia de la AE Sevillana sobre la ZUMA= (Actuaciones que influencia ZUMA Bosa Apogeo / Actuaciones AE Sevillana) X100



META

Articular el 100% de las actuaciones estratégicas de Sevilla con ZUMA Bosa Apogeo



DESCRIPCIÓN

La acción se enfoca en la integración de la **ZUMA Bosa Apogeo** con la **Actuación Estratégica (AE) Sevillana**, que es una zona que abarca un área total de 368,71 hectáreas y alberga 51,967 habitantes. Esta actuación busca revitalizar los bordes del Río Tunjuelo, el Canal San Vicente y los corredores de la Av. Boyacá y la Autopista Sur, promoviendo un desarrollo urbano sostenible. El área incluye actualmente 16.852 unidades de vivienda, 296,321 m² de espacio público efectivo y 13,343 árboles, lo que equivale a 0.25 árboles por habitante. El plan se centra en la recualificación y expansión de las áreas verdes, y en la creación de espacios ecológicos de alta accesibilidad, que beneficien tanto a las ZUMA Bosa como a las ZUMA futuras, con el objetivo de fortalecer la estructura ecológica principal y generar un entorno urbano resiliente.

A pesar de que la AE de Sevillana no se encuentra dentro del perímetro de la ZUMA Bosa Apogeo, según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 16 del Decreto 492 de 2023, **se evaluará la probabilidad de que las acciones en Sevillana tengan influencia positiva sobre la ZUMA**. Esta fase de articulación busca garantizar que las acciones estratégicas implementadas tengan un impacto favorable en la calidad del aire y en la mejora del entorno urbano de Bosa Apogeo.

1.1. Planificación Urbana Sostenible y Mitigación de Impactos Ambientales

Actuaciones Estratégicas en el área de influencia de ZUMA Bosa-Apogeo

Proyección



DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X				



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



RENOBO
EMPRESA DE RENOVACIÓN
Y DESARROLLO URBANO
DE BOGOTÁ



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☒ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	X
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	X



Percepción Comunidad

La comunidad expresó preocupación sobre la protección de áreas verdes, señalando la necesidad de “ampliar y cuidar los espacios verdes” para mejorar el entorno y la calidad del aire. Esta acción se alinea con los intereses comunitarios en la preservación de zonas naturales en la ZUMA.

Adicionalmente indicaron la importancia de “mantener los parques limpios y seguros”. La comunidad valora la recuperación de áreas invadidas por actividades informales, coincidiendo con el objetivo de revitalización y convivencia en los barrios de la ZUMA.

Reducción



1.1. Planificación Urbana Sostenible y Mitigación de Impactos Ambientales

Análisis de PIP proyectados en ZUMA Bosa Apogeo

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



OBJETIVO

Identificar las acciones del PIP Río Tunjuelo (UPL Bosa) que se encuentran dentro del ámbito de la ZUMA Bosa Apogeo, y brindar apoyo técnico al desarrollo de las acciones PIP que se encuentran dentro de la ZUMA, según las competencias de la SDP.



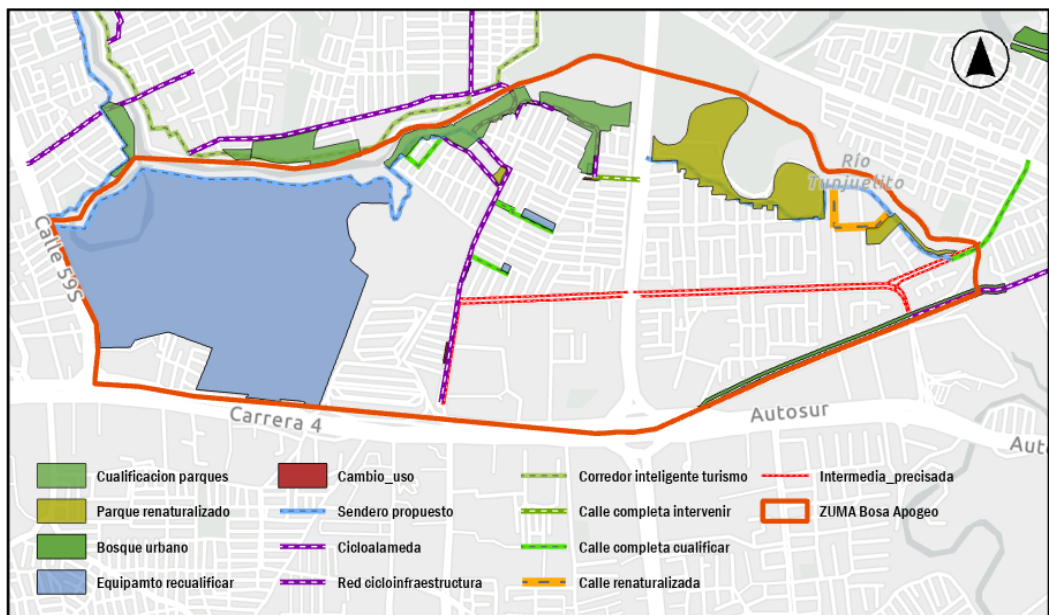
INDICADOR

Identificación de acciones PIP que se encuentran dentro del polígono de la ZUMA.



META

100% de las acciones PIP que se encuentran dentro del polígono de la ZUMA. Atender las solicitudes de acompañamiento técnico que se desarrollen en el marco de la implementación de las acciones del PIP Río Tunjuelo



DESCRIPCIÓN

Mediante el Decreto Distrital 523 de 2023 se reglamentan las Unidades de Planeamiento Local que conforman el sector de sur occidente de Bogotá, dentro de las cuales se encuentra la UPL Bosa, en este decreto se adoptan los Proyectos Integrales de Proximidad que se constituyen en intervenciones o acciones de carácter público al interior de la UPL para mejorar la proximidad. Con la acción de Articulación de Proyectos Integrales de Proximidad PIP, con la ZUMA Bosa Apogeo, se busca identificar las acciones de los PIP en el ámbito de la ZUMA Bosa Apogeo de tal forma que contribuyan con la mejora de la calidad del aire en el territorio. Así mismo, la SDP apoyará técnicamente el desarrollo de las acciones relacionas al PIP Río Tunjuelo (UPL Bosa).

1.1. Planificación Urbana Sostenible y Mitigación de Impactos Ambientales

Análisis de PIP proyectados en ZUMA Bosa Apogeo

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

La comunidad expresó preocupación sobre la protección de áreas verdes, señalando la necesidad de “ampliar y cuidar los espacios verdes” para mejorar el entorno y la calidad del aire. Esta acción se alinea con los intereses comunitarios en la preservación de zonas naturales en la ZUMA.

Adicionalmente indicaron la importancia de “mantener los parques limpios y seguros”. La comunidad valora la recuperación de áreas invadidas por actividades informales, coincidiendo con el objetivo de revitalización y convivencia en los barrios de la ZUMA.

Reducción



1.1. Planificación Urbana Sostenible y Mitigación de Impactos Ambientales

Intervención en el Conector Media Luna Sur para aumentar la conectividad ecológica del Río Tunjuelo.

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



OBJETIVO

Incrementar la conectividad ecológica del Río Tunjuelo mediante la restauración y conservación del Conector Media Luna Sur, fortaleciendo la Estructura Ecológica Principal y promoviendo la biodiversidad en el territorio.



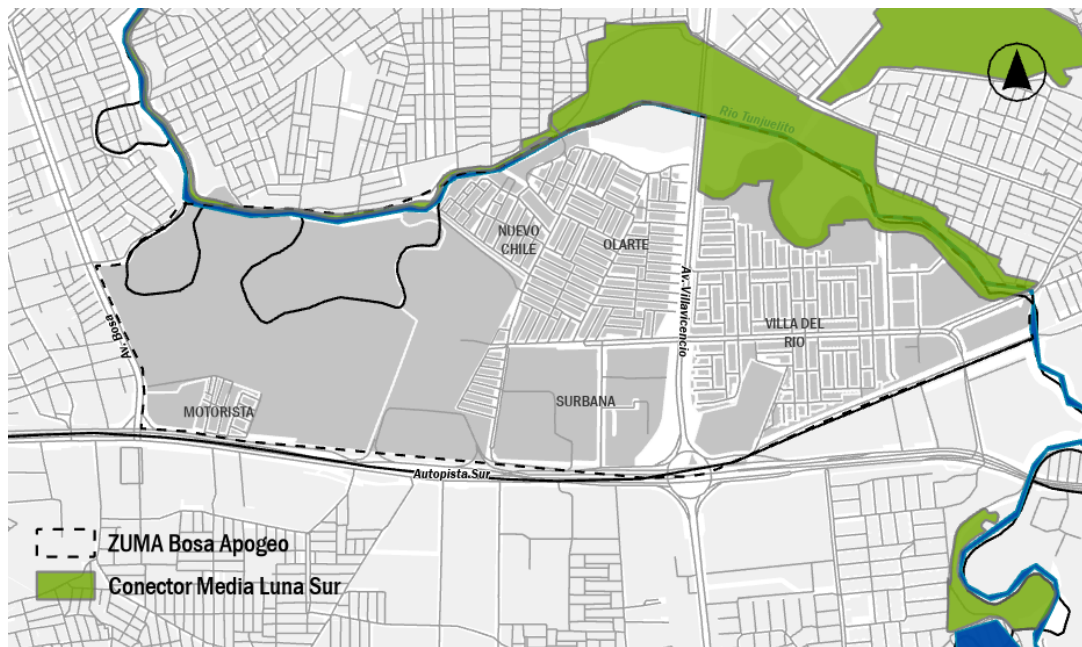
INDICADOR

Porcentaje de incremento en la conectividad ecológica en el Conector Media Luna Sur, medido por cobertura vegetal restaurada y conectividad funcional entre ecosistemas.



META

Restaurar el 100% de las hectáreas de ecosistemas priorizados en el Conector Media Luna Sur



DESCRIPCIÓN

El proyecto se articula con el POT (Decreto 555 de 2021) y el PDD 2024–2027, enfocándose en la restauración de 2.500 hectáreas de conectores ecosistémicos en Bogotá. Uno de estos es el Conector Media Luna Sur, que colinda con la ZUMA Bosa Apogeo y busca integrar elementos naturales, sociales y culturales para mejorar la cobertura vegetal, la conectividad ecológica y la participación comunitaria. Se alinea con estrategias como:

Apoyo técnico a los PMA para fortalecer la gestión de áreas protegidas.

Activación del portafolio “Juntos por la biodiversidad” para vincular actores privados.

Sensibilización comunitaria y transferencia de capacidades.

Establecimiento de pactos con propietarios para promover acciones de conservación y restauración.

1.1. Planificación Urbana Sostenible y Mitigación de Impactos Ambientales

Intervención en el Conector Media Luna Sur para aumentar la conectividad ecológica del Río Tunjuelo.

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



JARDÍN
BOTÁNICO



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	X
Plan de Ordenamiento Territorial	X



Percepción Comunidad

La comunidad ha manifestado múltiples problemáticas asociadas al deterioro del espacio público, presencia de escombros, ausencia de mantenimiento, y falta de conectividad peatonal y ambiental en sectores aledaños al Río Tunjuelo y al Conector Media Luna Sur. Estas condiciones afectan la calidad ambiental, la movilidad segura y la apropiación social del territorio. Frente a esto, las personas proponen como soluciones la pavimentación de vías y andenes, la restauración de zonas verdes, el control del vertimiento de residuos y una mayor presencia institucional para garantizar el cuidado del entorno.

Reducción



1.2. Promoción de Entornos Saludables y Servicios del Sistema del Cuidado

Entornos Escolares Inspiradores-Colegio Nuevo Chile

Proyección



DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



OBJETIVO

Desarrollar un entorno escolar saludable y seguro alrededor del Colegio Nuevo Chile Sede A en la ZUMA Bosa-Apogeo, mediante la implementación de mejoras en el espacio público, la seguridad y la integración de servicios sociales, alineándose con la estrategia "Entornos Escolares Inspiradores" de la Alcaldía de Bogotá.



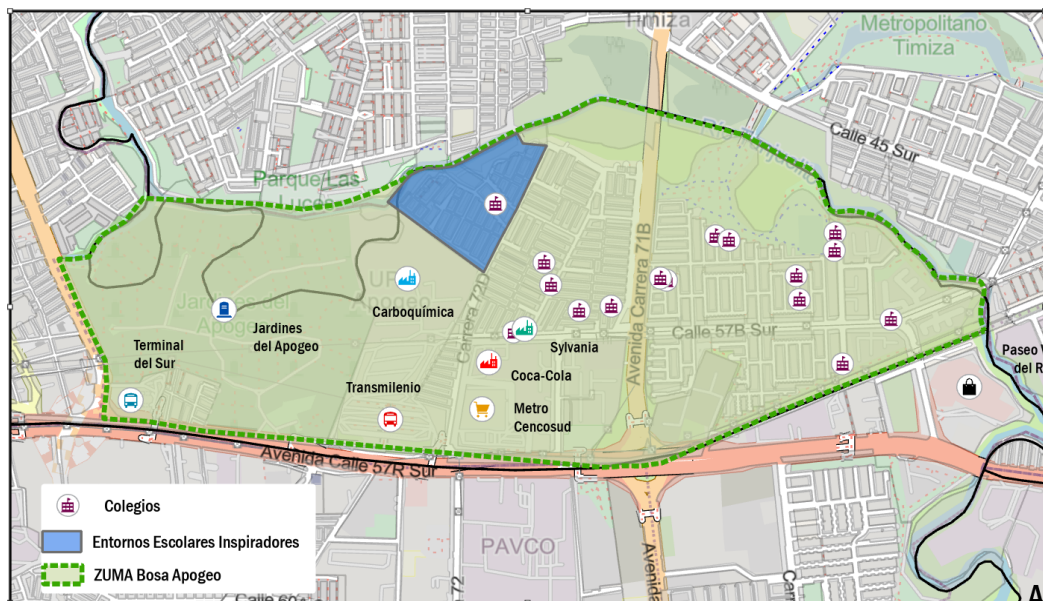
INDICADOR

Entornos Escolares Inspiradores Implementados en ZUMA Bosa Apogeo



META

Completar la implementación del entorno EEI-11 alrededor del Colegio Nuevo Chile Sede A



DESCRIPCIÓN

La iniciativa Entornos Escolares Inspiradores es una apuesta interinstitucional de la Alcaldía de Bogotá dirigida a proteger y mejorar la calidad de vida de las niñas, niños y jóvenes en la ciudad. Liderada por las secretarías de Educación, Gobierno, Salud y Seguridad, en colaboración con otras secretarías y entidades del Distrito, esta acción busca transformar los entornos educativos en espacios más seguros y adecuados para el aprendizaje y desarrollo integral. En particular, el entorno EEI-11 alrededor del Colegio Nuevo Chile Sede A en Bosa, proyectado para 2025, será intervenido para abordar factores de riesgo identificados en materia de seguridad, movilidad, disposición de residuos y habitabilidad. Este proyecto incluirá:

- Mejoramiento del espacio público: Creación y renovación de áreas verdes, instalación de infraestructura peatonal segura y accesible.
- Seguridad y prevención: Implementación de medidas para la prevención y contención de violencias, en coordinación con la Policía Metropolitana.
- Integración de servicios sociales: Incorporación de puntos de encuentro comunitario, áreas recreativas y servicios de salud a través del modelo +MAS Bienestar.
- Participación comunitaria: Fomento del diálogo social con la comunidad educativa y vecinos para asegurar un entorno colaborativo y protector.

El proceso de identificación de los entornos prioritarios se realizó mediante el Índice de Priorización de Entornos Educativos (IPEE), que analizó más de 27 variables de convivencia y conflictividad en 92 entornos de 19 localidades. Este enfoque permite focalizar los esfuerzos en áreas con mayores necesidades, asegurando una intervención efectiva y coherente con las prioridades distritales.

1.2. Promoción de Entornos Saludables y Servicios del Sistema del Cuidado

Entornos Escolares Inspiradores-Colegio Nuevo Chile

Proyección



DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X		X		X



RESPONSABLES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	X
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	X
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

En relación con los entornos escolares, algunos habitantes mencionaron que “falta seguridad en las áreas cercanas a los colegios”. Esto refuerza la relevancia de esta acción orientada a mejorar la seguridad y condiciones del entorno escolar. A esto se le suma la identificación de algunas problemáticas como invasión de espacio público, basuras y calles en mal estado que son mencionadas por la comunidad en el área de influencia del Colegio Nuevo Chile.

Reducción



1.3. Movilidad Sostenible y Conexiones de Proximidad

Financiación para la construcción y la operación del Sistema Transmicable Línea Potosí, Localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C

Proyección



DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



OBJETIVO

Financiar la construcción e Implementar la operación de un Sistema de Transporte Aéreo Urbano Alternativo (teleférico) Sistema TransMiCable (Potosí), que aporte a la mitigación de emisiones de contaminantes y contribuya a la disminución de la vulnerabilidad de las personas frente a la deficiente calidad del aire en la localidad.



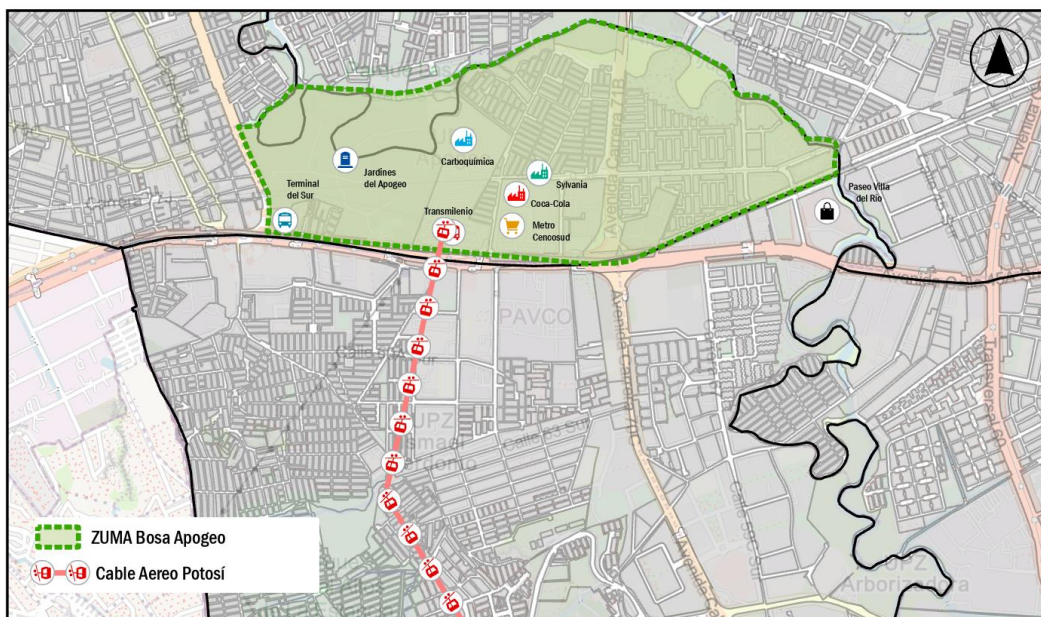
INDICADOR

Corto Plazo: Financiar el 100% de la Construcción de una línea del Sistema TransMiCable (línea Potosí). Mediano Plazo: Garantizar la operación de una línea del Sistema TransMiCable (línea Potosí)



META

Corto Plazo: Financiar la construcción de 3.306 km de una línea del Sistema TransMiCable (línea Potosí) Mediano Plazo: Operar 3.306 km de una línea del Sistema TransMiCable (línea Potosí)



DESCRIPCIÓN

Se trata de un Sistema de Transporte Urbano por Cable Aéreo eléctrico, para el cual se proyecta una longitud de 3.3 Km, con el propósito de integrar el Portal Sur del Sistema TransMilenio con el sector de Potosí, ubicado en la parte alta de la localidad de Ciudad Bolívar. Este sistema estará compuesto por (4) estaciones, (189) cabinas, (27) torres; con una capacidad máxima de transporte de 4.000 pasajeros hora sentido y una velocidad máxima de 6 m/s, lo que permitirá el traslado desde el Portal Sur hacia la estación de cabecera en un tiempo estimado de 9 minutos.

El proyecto cuenta con los productos de los estudios de prefactibilidad y factibilidad elaborados en los años 2022 y 2023, actualmente se encuentra en la fase de estudios y diseños mediante el contrato mixto (EyD y-Obra) 1752 de 2023, suscrito y supervisado por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y financiado por TRANSMILENIO S.A en el marco del convenio 020 de 2001, el cual tiene fecha estimada de finalización 30 de enero de 2027, correspondiendo a la primera fase del proyecto. Una vez recibida a satisfacción la obra, TRANSMILENIO S.A iniciará las acciones para adjudicar la operación del Sistema TransMiCable en febrero de 2027, lo anterior correspondería a la segunda fase del proyecto.

1.3. Movilidad Sostenible y Conexiones de Proximidad

Proyección



Financiación para la construcción y la operación del Sistema Transmisible Línea Potosí, Localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X		X			



RESPONSABLES

idu Instituto de
DESARROLLO URBANO



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional

\$624.000.000.000 COP para construcción y \$195.000.000.000 COP para operación.



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

La comunidad ha manifestado problemas relacionados con la inseguridad y la falta de señalización en zonas de movilidad, así como la necesidad de intervenir espacios deteriorados que afectan los trayectos cotidianos. En particular, se reportan dificultades en la conectividad peatonal y el estado de los entornos de movilidad, señalando la necesidad de mayor presencia institucional, intervención de las autoridades locales y acompañamiento de la policía para mejorar la seguridad. Estas observaciones refuerzan la importancia de contar con soluciones de movilidad sostenibles, seguras y con enfoque de proximidad para mejorar la calidad de vida en sectores como Ciudad Bolívar.

Reducción



1.3. Movilidad Sostenible y Conexiones de Proximidad

Intersección NQS por Av. Bosa

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



OBJETIVO

Construir la intersección a desnivel de la autopista sur (NQS) con Avenida Bosa y prolongación de la Avenida las Torres hasta la conexión de Calle 59 Sur (Avenida Bosa)



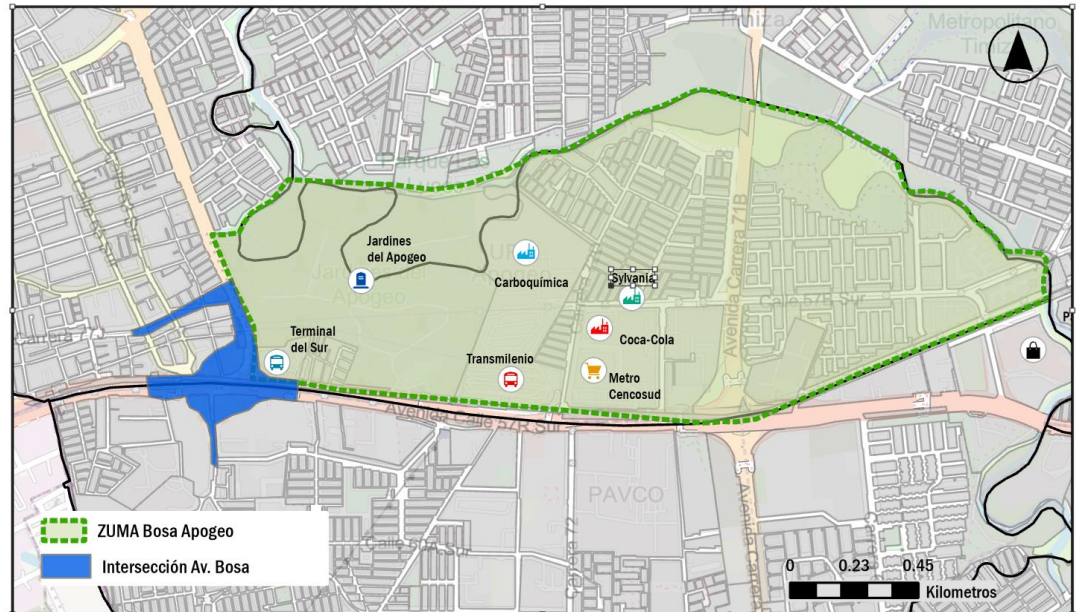
INDICADOR

Puentes Vehiculares Construidos
Ciclopuentes Peatonales Construidos
Km-carril de Malla Vial Construida
m2 de Espacio Público Construidos
Km de Ciclorruta Construidos



META

Construir 6 Puentes Vehiculares
Construir 1 Ciclopunto Peatonal
Construir 1,06 Km-carril de Malla Vial
Construir 30.173 m2 de Espacio Público
Construir 1,3 Km de Ciclorruta



DESCRIPCIÓN

El contrato contempla la construcción de una solución a desnivel en la intersección de la Autopista Sur con Avenida Bosa, con el fin de brindar solución a la problemática de movilidad que se presenta en el ingreso y salida a la ciudad por el sur, así como congestiones en el ingreso y salida a la localidad de Bosa. La intersección se compone de 2 puentes vehiculares (puente 1 y 2) con sus 4 orejas elevadas (puentes 3,4,5 y 6) y un ciclopunto peatonal (puente 7).

Desde el punto de vista de conectividad, esta alternativa solucionará de forma directa 14 movimientos (2 conexiones principales, 4 giros a derecha, 4 giros a izquierda, y 4 retornos) convirtiéndola en una solución integral a los desafíos de movilidad del sector. Así mismo, en este proyecto se dará continuidad a la construcción de la avenida Las Torres (carrera 77) entre calle 65 sur y la avenida Bosa, constituyéndose como una alternativa de descongestión de la Autopista Sur.

1.3. Movilidad Sostenible y Conexiones de Proximidad

Intersección NQS por Av. Bosa

Proyección



DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X				



RESPONSABLES



Instituto de
DESARROLLO URBANO



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional

TOTAL: \$193.472.014.980
OBRA: \$181.740.991.864
INTERVENTORÍA: \$11.731.023.116



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

La comunidad ha señalado problemas en la intersección de la NQS con la Av. Bosa, como congestión vehicular, contaminación, inseguridad en los puentes y deterioro del espacio público. Proponen pavimentar, limpiar los accesos, retirar cambuches y fortalecer el control institucional para mejorar la movilidad y seguridad en la zona.

Reducción



1.4. Revitalización y Mejoramiento del Espacio Público y Equipamientos

Reforzamiento de puentes Grupo 1

DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



OBJETIVO

Ejecutar las obras y actividades complementarias para el reforzamiento estructural de puentes vehiculares en Bogotá D.C, grupos 1, 2, y 3



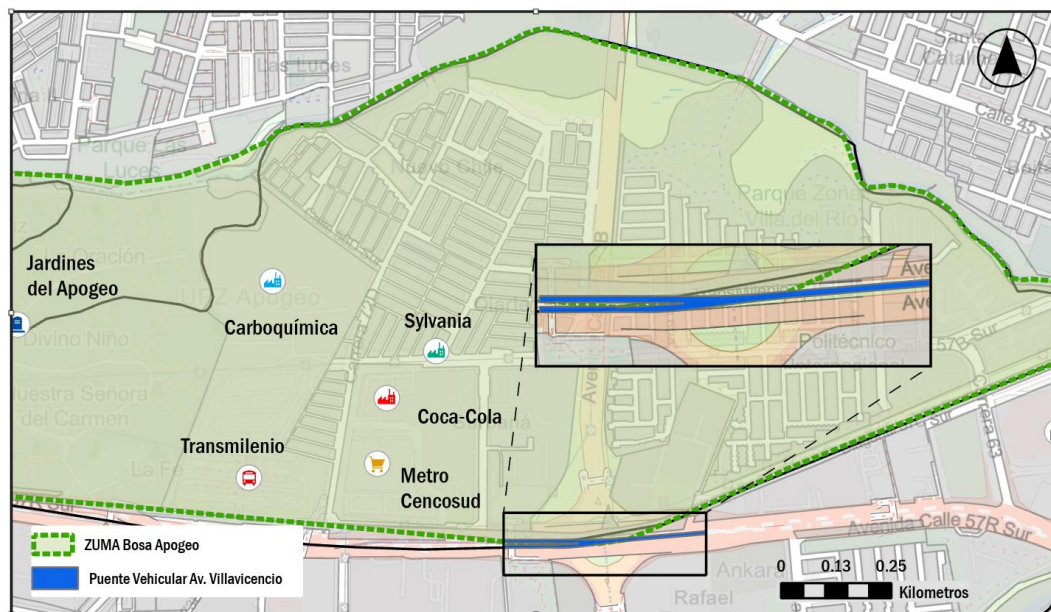
INDICADOR

Puentes vehiculares reforzados



META

Reforzar 3 Puentes Vehiculares



DESCRIPCIÓN

El proyecto se orienta en la ejecución de actividades de las obras para el reforzamiento estructural de puentes vehiculares y actividades complementarias, tendientes a optimizar y mejorar la capacidad estructural de los mismos, que conlleven a la actualización sísmica y el reforzamiento estructural de éstos.

El proyecto se desarrolla en tres frentes de obra, relacionadas a las metas físicas, en los tres puentes objeto de intervención, puente de la NQS por Calle 13, puente de la NQS por calle 6 y puente de la Av. Villavicencio por Autopista Sur (central), con actividades tendientes a que recuperen un nivel de servicio similar al de su condición original, actualizadas a las normas vigentes; en este sentido, las actividades abarcan un amplio campo que va desde la rehabilitación del concreto degradado hasta la renovación de elementos de equipamiento como juntas, impermeabilización, aumento de las áreas de los elementos, adición de refuerzos, etc..

1.4. Revitalización y Mejoramiento del Espacio Público y Equipamientos

Reforzamiento de puentes Grupo 1

Proyección



DIMENSIÓN: 1. Ordenamiento Territorial



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X					



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



RESPONSABLES

idu Instituto de
DESARROLLO URBANO



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional

TOTAL: \$48.186.797.579
OBRA: \$41.358.121.723
INTERVENTORÍA: \$6.828.675.856



Percepción Comunidad

La comunidad ha reportado problemas en el puente de la Av. Villavicencio por Autopista Sur, como inseguridad, presencia de cambuches y deterioro del entorno. Señalan que “debajo del puente viven los habitantes de calle. Proponen limpieza, retiro de asentamientos, pavimentación y control institucional para recuperar el espacio y mejorar la seguridad.

02

Dimensión:
Acción Climática

2.1. Articular y fortalecer la implementación y seguimiento de medidas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero y black carbon, de adaptación y resiliencia, y de transición y eficiencia energética en las ZUMA, en el marco de la política de acción climática de la ciudad

Metodología para la cuantificación del riesgo en la ZUMA Bosa-Apogeo

Proyección



DIMENSIÓN: 2. Acción Climática



OBJETIVO

Desarrollar una metodología para la cuantificación del riesgo climático en la ZUMA Bosa-Apogeo, enfocada en el análisis de vulnerabilidades ante amenazas climáticas como inundaciones, olas de calor y otros eventos extremos, para priorizar áreas y sectores de intervención futura.



INDICADOR

Número de escenarios climáticos evaluados y mapas de vulnerabilidad generados. Porcentaje de áreas críticas con diagnóstico de riesgo climático completado.



META

Completar el diagnóstico de vulnerabilidades climáticas del área total de la ZUMA Bosa-Apogeo



DESCRIPCIÓN

El objetivo de esta acción es realizar una evaluación rápida del riesgo climático en la ZUMA Bosa-Apogeo, siguiendo el enfoque propuesto por el C40 Climate Risk Assessment (CRA). La metodología busca identificar las amenazas climáticas más relevantes para cuantificar la exposición y vulnerabilidad del territorio. Se espera que esta herramienta y su diagnóstico previo, ofrezcan información clave para futuros planes de adaptación climática, proporcionando un análisis espacial de las áreas más vulnerables dentro de la ZUMA. El proceso incluirá la recopilación de datos climáticos históricos y proyecciones futuras, el análisis de escenarios climáticos bajo diferentes trayectorias de concentración representativas (RCP), y la evaluación del impacto en sectores clave como la infraestructura, los ecosistemas y las comunidades vulnerable

2.1. Articular y fortalecer la implementación y seguimiento de medidas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero y black carbon, de adaptación y resiliencia, y de transición y eficiencia energética en las ZUMA, en el marco de la política de acción climática de la ciudad

Metodología para la cuantificación del riesgo en la ZUMA Bosa-Apogeo

Proyección



DIMENSIÓN: 2. Acción Climática



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X			



RESPONSABLES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

IDIGER

BOGOTÁ



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

No se encontraron respuestas específicas en los resultados de cartografía socioambiental sobre vulnerabilidades ante amenazas climáticas como inundaciones, olas de calor u otros eventos extremos. Esta ausencia sugiere la necesidad de realizar actividades de consulta adicionales para involucrar a la comunidad en la identificación de riesgos climáticos y en la priorización de áreas y sectores vulnerables.

Reducción



03

Dimensión:
Fuentes Móviles

3.1. Promover la caminata y la mejora de la infraestructura peatonal

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



**DESCRIPCIÓN**

De acuerdo con el Documento Técnico de Soporte del Decreto 492 de 2023, el 29,6% de los viajes realizados con origen o destino en la ZUMA Bosa-Apogeo se realizan a pie, al mismo tiempo que el 41% de las víctimas fatales de siniestros viales son peatones y que en la zona el 13,2% de los habitantes son niños y niñas menores de 10 años o adultos mayores de 60 años. Por lo anterior, es prioritario realizar intervenciones en la infraestructura peatonal y en las condiciones de movilidad de estos actores para propender por su seguridad y confort. Por consiguiente, y con los objetivos de reducir la velocidad de circulación vehicular, generar áreas de circulación y/o de permanencia peatonal sobre calzada, y de recuperar espacios de uso exclusivo peatonales que han sido invadidos por el estacionamiento de vehículos u otros usos, se propone la implementación de un circuito peatonal en la ZUMA Bosa-Apogeo. Para esto se proponen las siguientes actividades:

- Realizar un diagnóstico para identificar circuitos peatonales teniendo como referencia los Proyectos Integrales de Proximidad (PIP) enfocados en promover mejores condiciones de movilidad peatonal.
- Planificar e implementar estrategias temporales para mejorar la infraestructura peatonal con elementos no permanentes como conos y maletines, entre otros.
- Planificar e implementar estrategias para mejorar la infraestructura peatonal con medidas permanentes, con base en los resultados y aprendizajes de las estrategias temporales, mediante elementos de señalización verticales y horizontales, así como elementos para la protección peatonal en andenes o calzadas (por ejemplo, bolardos, bancas, barandas, macetas, entre otros).

Las actividades estarán acompañadas de estrategias de gestión social y comunicación, según aplique, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre el impacto de sus decisiones de movilidad y fortalecer el compromiso colectivo para promover una movilidad cada vez más sostenible.

3.1. Promover la caminata y la mejora de la infraestructura peatonal

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X			



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	X
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	X
Plan de Movilidad Segura y Sostenible	X



Percepción Comunidad

La seguridad peatonal es una prioridad para los residentes, quienes sugieren que es necesario “arreglar los andenes para evitar accidentes y proteger a los niños”. Esto apoya la acción de mejorar la infraestructura peatonal en áreas de alto tránsito.

3.2. Fortalecer la red de ciclo-infraestructura, los servicios complementarios al uso de la bicicleta y promover el uso de la bicicleta y otros vehículos de micromovilidad

Proyección



DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



OBJETIVO

Incentivar la movilidad activa por medio de la adecuación de infraestructura, adecuación de cicloparqueaderos y desarrollo de campañas y estrategias de pedagogía y cultura.



INDICADOR

(No. de actividades desarrolladas / No. de actividades programadas) $\times 100$



META

100% de las actividades programadas al año



DESCRIPCIÓN

Debido a la conexión de la ZUMA Bosa-Apogeo con nodos de transporte público como el Portal Sur de Transmilenio y la Terminal de Transportes Sur, a que cuenta con una red de cicloinfraestructura de 5,7 km, así como a que más del 32% de los habitantes de la zona tienen edades entre los 20 y 39 años, se identifica potencial para fomentar el uso de modos activos, en particular la bicicleta y otros vehículos de micromovilidad. Para mejorar las condiciones de movilidad y accesibilidad a los ciudadanos que se desplazan en bicicleta y otros vehículos de micromovilidad se proponen las siguientes actividades:

- Identificar y analizar tramos potenciales para la implementación o mejora de cicloinfraestructura.
- Identificar y analizar estrategias para la implementación o mejora de servicios relacionados con el uso de la bicicleta y otros vehículos de micromovilidad, tales como cicloparqueaderos.
- Implementar estrategias y programas de promoción y pedagogía sobre el uso de la bicicleta y otros vehículos de micromovilidad.

3.2. Fortalecer la red de ciclo-infraestructura, los servicios complementarios al uso de la bicicleta y promover el uso de la bicicleta y otros vehículos de micromovilidad

Proyección

C

M

L

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X

RESPONSABLES



FUENTE FINANCIACIÓN

☒ Recursos del Distrito

☐ Alianzas público-privadas

☐ Cooperación Internacional

ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	X
Plan de Movilidad Segura y Sostenible	X

Percepción Comunidad

La comunidad apoya las mejoras en la infraestructura para bicicletas, indicando que esto reduce la congestión y ayuda a que la gente se mueva de forma segura y sana, se observan opiniones asociadas a robos de bicicletas y falta de infraestructura para las mismas.

Reducción

E

C

EP

3.3. Mejorar la accesibilidad y la conectividad a sistemas de transporte público mediante el fortalecimiento y promoción del servicio de transporte

Proyección



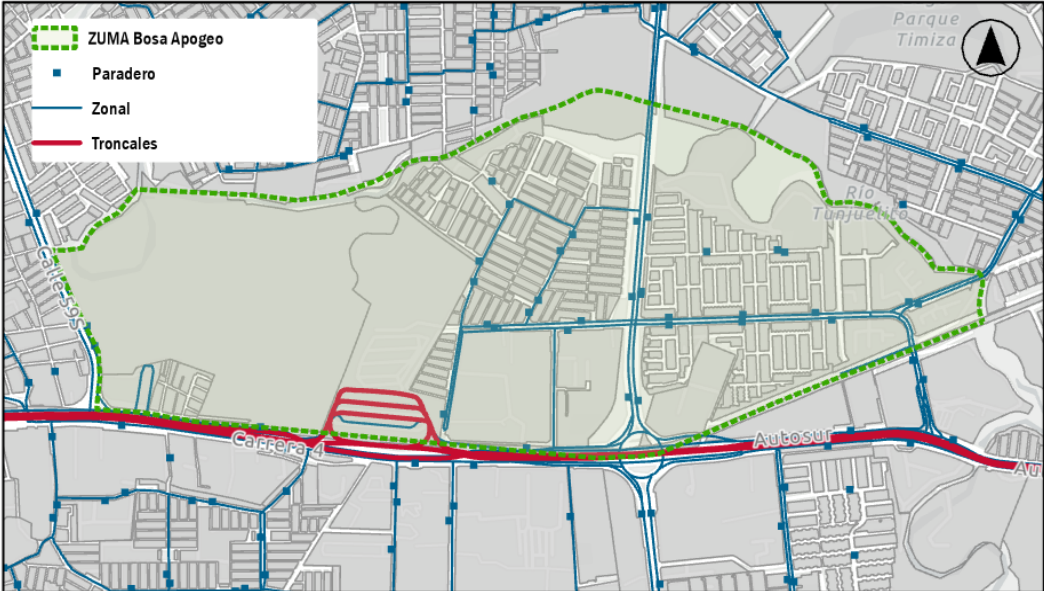
DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



OBJETIVO

Mejorar las condiciones de prestación del servicio de transporte público.

 INDICADOR	 META
(No. de actividades desarrolladas / No. de actividades programadas) × 100	100% de las actividades programadas al año





DESCRIPCIÓN

Promover que el sistema de transporte público sea una alternativa atractiva y sostenible para las personas que transitan en la ZUMA, a través de medidas que buscan mejorar la accesibilidad, seguridad y comodidad de los usuarios al servicio, así como incentivar la transición de los medios de transporte público hacia tecnologías de cero y bajas emisiones. Se realizará un diagnóstico del sistema actual, identificando tanto las principales dificultades que experimentan los usuarios como las oportunidades de mejora del sistema en la zona. El diagnóstico se centrará en las siguientes modalidades de transporte público:

1. Sistema Integrado de Transporte Público - SITP: zonal y troncal
2. Transporte público individual - taxi
3. Servicio público de transporte en triciclos o tricimóviles no motorizados o con pedaleo asistido
4. Transporte intermunicipal

Se desarrollarán procesos de gestión social para fomentar la participación ciudadana en el proceso de diagnóstico con el fin de entender las necesidades y problemáticas de la comunidad respecto a los servicios de transporte público. Adicionalmente, se adelantarán estrategias de participación y articulación con los actores clave para acompañar las gestiones de diseño, implementación y seguimiento de las acciones de fortalecimiento y fomento de transporte público. También se diseñarán e implementarán estrategias de comunicación y sensibilización para fortalecer el conocimiento de la comunidad acerca de la importancia y los beneficios del uso del transporte público y la movilidad sostenible en general para la salud y el ambiente.

3.3 Mejorar la accesibilidad y la conectividad a sistemas de transporte público mediante el fortalecimiento y promoción del servicio de transporte

Proyección



DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X			



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Movilidad Segura y Sostenible	X



Percepción Comunidad

Los residentes consideran importante el acceso a un transporte público de calidad, sugiriendo que se mejore la frecuencia y seguridad del servicio, lo cual respalda el objetivo de optimizar el sistema de transporte.

Reducción



3.4. Fortalecer la gestión de estacionamientos como herramienta para la racionalización del uso del vehículo particular

Proyección



DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



OBJETIVO

Gestionar la oferta y la demanda de estacionamientos para vehículos motorizados



INDICADOR

(No. de actividades desarrolladas / No. de actividades programadas) $\times$ 100%



META

100% de las actividades programadas al año



DESCRIPCIÓN

Las observaciones en campo y los ejercicios de cartografía social con la comunidad han permitido evidenciar un uso generalizado del parqueo indebido en vía y uso del espacio público en la ZUMA Bosa-Apogeo. Adicionalmente, solo un estacionamiento cuenta con registro activo en el Registro Distrital de Estacionamientos (RDE), lo cual demuestra un bajo nivel de reporte de la información en el RDE por parte de los estacionamientos de la ZUMA. Por lo anterior, en el marco del plan de acción de la ZUMA Bosa-Apogeo se realizarán las siguientes acciones y actividades:

- Realizar un diagnóstico de la oferta y demanda de estacionamientos en la zona, incluyendo la oferta de cupos preferenciales para vehículos eléctricos.
- Adelantar estrategias para promover el registro de estacionamientos al Registro Distrital de Estacionamientos y gestionar acciones de vigilancia y control a estacionamientos informales en articulación con el Sector Gobierno.
- Sujeto a viabilidad técnica, financiera y social, implementar estacionamientos en vía, incluyendo cupos destinados preferencialmente a vehículos de cero y bajas emisiones.
- Realizar acciones de pedagogía a usuarios para sensibilizar sobre los impactos del mal parqueo en términos de congestión y en la calidad del aire.

Con las acciones anteriores se prevé la reducción de externalidades tales como congestión, ocupación indebida del espacio público, así como la promoción del ascenso tecnológico de vehículos motorizados.

3.4. Fortalecer la gestión de estacionamientos como herramienta para la racionalización del uso del vehículo particular

Proyección

C

M

L

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

 **AÑO DE IMPLEMENTACIÓN**

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X

**RESPONSABLES**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
GOBIERNO





**FUENTE FINANCIACIÓN**

☒ Recursos del Distrito

☐ Alianzas público-privadas

☐ Cooperación Internacional

**ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS**

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Movilidad Segura y Sostenible	X

**Percepción Comunidad**

Se observa que la invasión del espacio público por vehículos y camiones es una problemática presente en la zona. La acumulación de carros mal estacionados y camiones de carga y descarga, genera molestias para la comunidad. Esta situación afecta la movilidad, deteriora el espacio comunitario y contribuye a la contaminación ambiental por olores y residuos. Como solución, los residentes proponen habilitar un parqueadero formal o destinar un espacio adecuado para estacionamiento, lo cual ayudaría a mitigar los impactos y mejorar el uso ordenado del espacio público.

Reducción

E

C

EP

ZUMA+

#UnidosPorUnNuevoAire

3.5. Priorizar la circulación de vehículos motorizados con tecnologías vehiculares de cero y bajas emisiones

Proyección



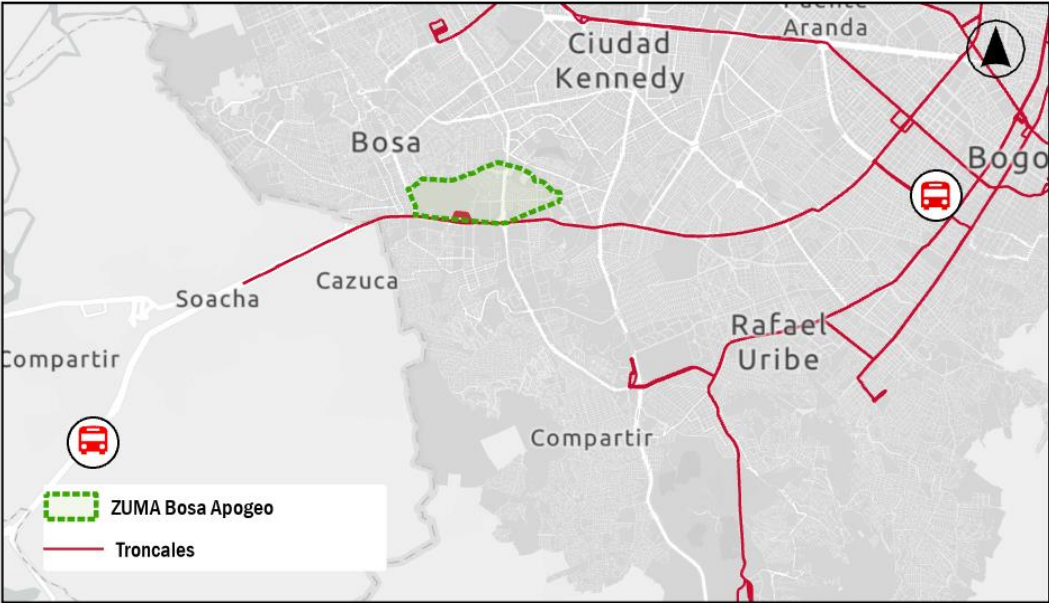
Puesta en operación de flota de cero y/o bajas emisiones para el componente troncal del SITP contando con Infraestructura de Soporte en los Patios “El Vínculo” y “Calle Sexta”

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

**OBJETIVO**

Adelantar el proceso de selección para la adjudicación de contrato de concesión (el “Contrato de Concesión”) para la provisión de flota del componente troncal (de cero y o bajas emisiones), construcción de infraestructura de recarga eléctrica en el Patio “El Vínculo” ubicado en el municipio de Soacha y en el Patio “Calle Sexta”, ubicado en Bogotá (el “Proyecto”).

 INDICADOR	 META
100% de la contratación para la provisión y operación de aproximadamente 296 vehículos troncales nuevos de cero y/o bajas emisiones.	Aproximadamente 296 vehículos troncales nuevos de cero y/o bajas emisiones.



Mapa de Bogotá que muestra la zona de Bosa y alrededores. Se indica la ubicación de la ZUMA Bosa Apogeo (línea verde discontinua) y las líneas troncales (líneas rojas). Se ven también las zonas de Soacha, Cazuca, Rafael Uribe, Compartir y Ciudad Kennedy.

**DESCRIPCIÓN**

El Proyecto contempla la operación de aproximadamente 296 vehículos troncales de cero y bajas emisiones, de los cuales se contempla que al menos 156 de estos sean buses articulados eléctricos y 140 biarticulados de tecnologías de cero o bajas emisiones. La puesta en operación se ha previsto a través de un modelo de negocio compuesto por los siguientes componentes o etapas: una primera, relativa al proceso de selección para adjudicación de un contrato de concesión para la provisión de la flota y la construcción de la infraestructura de recarga eléctrica para el funcionamiento de los vehículos de tecnología eléctrica; y un segundo proceso de selección para la adjudicación de un contrato de concesión para la operación de la flota destinada a la prestación del servicio de público de transporte del Sistema, y el mantenimiento de los Patios.

3.5. Priorizar la circulación de vehículos motorizados con tecnologías vehiculares de cero y bajas emisiones

Puesta en operación de flota de cero y/o bajas emisiones para el componente troncal del SITP contando con Infraestructura de Soporte en los Patios “El Vínculo” y “Calle Sexta”

Proyección



DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X					



RESPONSABLES



Concesionario de Provisión



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☒ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

La comunidad respalda iniciativas que minimicen la contaminación, mencionando que “sería bueno tener buses que no contaminen tanto”, en concordancia con el objetivo de reducir el impacto ambiental del transporte.

Reducción

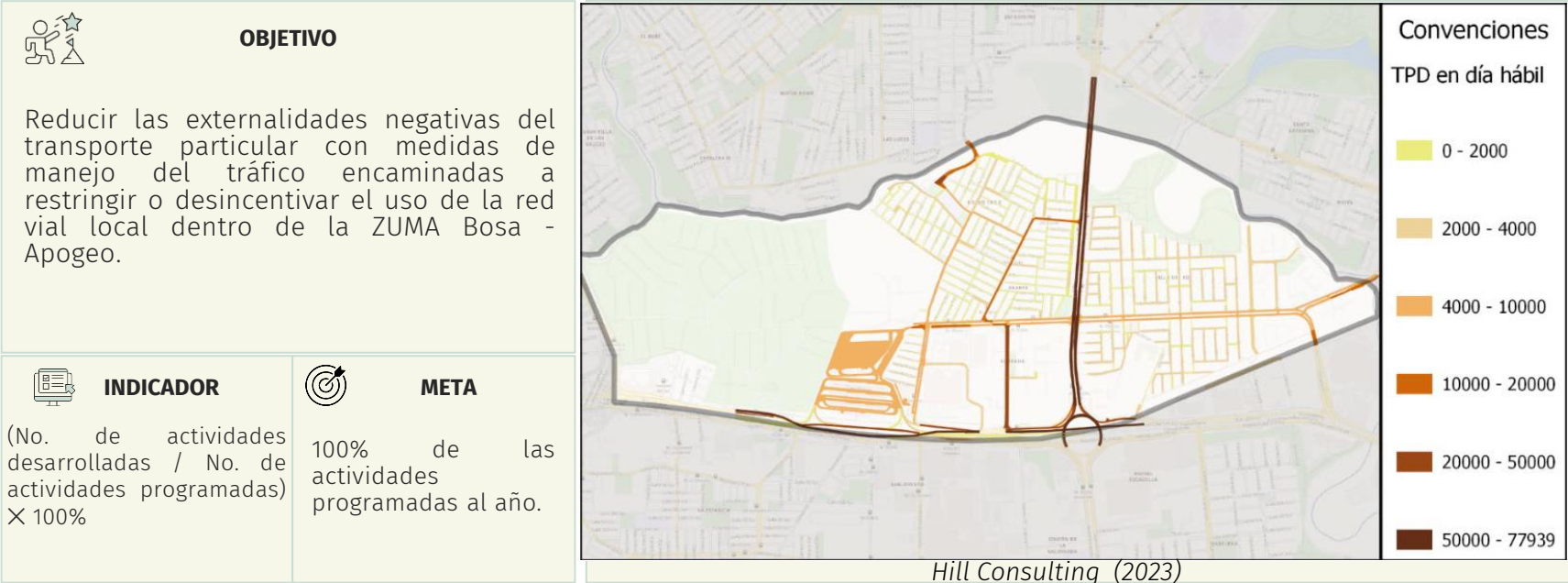


3.6. Implementar medidas de manejo del tráfico para desincentivar el uso de la red vial local dentro de la ZUMA Bosa - Apogeo

Proyección



DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



**DESCRIPCIÓN**

Entendiendo el impacto que tiene el transporte particular en la contaminación ambiental, además de otras externalidades negativas como la siniestralidad vial y la congestión, la Secretaría Distrital de Movilidad buscará implementar medidas de manejo del tráfico de viajes en vehículos motorizados al interior de la ZUMA.

Para ello, en el marco del plan de acción de la ZUMA Bosa-Apogeo se realizarán las siguientes acciones y actividades:

- Realizar un diagnóstico que identifique las dinámicas de movilidad y el impacto ambiental que tienen los vehículos particulares que circulan dentro de la ZUMA, incluyendo un componente de participación ciudadana para entender las necesidades y problemáticas asociadas a la circulación del transporte particular y un componente de comunicación y pedagogía para promover la comprensión más profunda de los beneficios en salud y ambiente de la reducción de emisiones.
- Sujeto a los resultados del diagnóstico y los análisis adelantados se podrán formular medidas de manejo del tráfico tales como cambios de sentido, reducción del ancho de calzadas o pacificación del tráfico, entre otros esquemas, que limiten, desincentiven u organicen la circulación de los vehículos dentro de la ZUMA Bosa-Apogeo.

3.6. Implementar medidas de manejo del tráfico para desincentivar el uso de la red vial local dentro de la ZUMA Bosa - Apogeo

Proyección



DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	X
Plan de Movilidad Segura y Sostenible	X



Percepción Comunidad

Los residentes manifiestan que la invasión vehicular y las actividades asociadas, el paso de vehículos contaminantes por avenidas principales como la Av Villavicencio. Reiterativamente hacen referencia a a buses y vehículos de carga pesada. La comunidad sugiere controles específicos y medidas en algunos casos de restricción del paso vehicular.

Reducción



3.7. Implementar medidas para incrementar la eficiencia y mejorar el uso del espacio público en la logística de distribución de mercancías

Proyección



DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles





DESCRIPCIÓN

La ZUMA Bosa-Apogeo limita con dos corredores principales de entrada y salida del transporte de carga de la ciudad, la Autopista Sur y la Avenida Villavicencio. Adicionalmente, la primera microplataforma logística de la ciudad está ubicada en el Terminal de Transportes Sur, al interior de la ZUMA, lo que representa una oportunidad para la implementación de acciones en el marco de la gestión de la operación logística de la ciudad. Con base en lo anterior y con el objetivo de reducir las emisiones de contaminantes en la zona, se proyecta el desarrollo de las siguientes acciones y actividades:

- Brindar acompañamiento y asesoramiento técnico a las empresas (operadores logísticos y generadores de carga) para promover el ascenso tecnológico y las buenas prácticas en su operación logística y uso del espacio público en la ZUMA, a través de la Red de Logística Urbana - RLU.
- Desarrollar un (1) piloto de distribución de mercancías en vehículos de cero emisiones.
- Implementar al interior de la ZUMA una reglamentación de circulación diferenciada para vehículos de carga según su nivel de emisiones.
- Implementar espacios dedicados para la distribución de mercancías al interior de la ZUMA, de acuerdo con las necesidades identificadas por la comunidad, los transportadores y los generadores de carga.
- Fortalecer la microplataforma logística y vincular al menos a una empresa adicional con influencia en la ZUMA a la microplataforma logística.

3.7. Implementar medidas para incrementar la eficiencia y mejorar el uso del espacio público en la logística de distribución de mercancías

Proyección



DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☒ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Movilidad Segura y Sostenible	X



Percepción Comunidad

La comunidad tiene inquietudes específicas sobre la operación de logística y transporte en la zona, particularmente con la empresa Coca-Cola. Los residentes mencionan que los camiones de Coca-Cola invaden el espacio público, obstaculizan áreas destinadas a peatones y generan basura y contaminación en la vía. Como soluciones, proponen que los vehículos de la empresa sean relocalizados en espacios adecuados para carga y descarga, evitando así la ocupación del espacio público.

Reducción



3.8. Articular las redes empresariales para la promoción de movilidad sostenible, segura y eficiente

Proyección



DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

 OBJETIVO Ofrecer los servicios de las redes empresariales de la Secretaría Distrital de Movilidad a las empresas y organizaciones ubicadas en la ZUMA Bosa - Apogeo, para la promoción de prácticas de movilidad sostenible, segura y eficiente.		
 INDICADOR (No. de actividades desarrolladas / No. de actividades programadas) × 100%	 META 100% de las actividades programadas al año..	
 DESCRIPCIÓN La Secretaría Distrital de Movilidad, a través de sus redes empresariales, desarrollará actividades de vinculación y de asesoramiento a empresas y organizaciones ubicadas en la ZUMA, con el fin de promover buenas prácticas de movilidad y medidas de reducción de externalidades asociadas al transporte. Con este objetivo, en el marco del plan de acción de la ZUMA Bosa-Apogeo se adelantarán las siguientes acciones y actividades: • Realizar un diagnóstico para identificar a las empresas de mayor impacto potencial al interior de la ZUMA, así como empresas aliadas a las redes que puedan aportar a las metas y objetivos del proyecto o al desarrollo de acciones adicionales. • Adelantar desde las redes empresariales de la Secretaría Distrital de Movilidad actividades como asesorías virtuales o presenciales, capacitaciones y sensibilizaciones, facilitación de espacios de intercambio de conocimiento, apoyo al diseño de incentivos para promover buenas prácticas acerca de temas de logística, seguridad vial, movilidad sostenible y transición a movilidad de cero y bajas emisiones. Las actividades podrán ser de convocatoria general o dirigida.		

3.8. Articular las redes empresariales para la promoción de movilidad sostenible, segura y eficiente

Proyección



DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☒ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Movilidad Sostenible y Segura	X



Percepción Comunidad

Los residentes perciben que ciertas empresas contribuyen a la contaminación del aire en la zona y, aunque no se detallan soluciones concretas, se podría deducir la necesidad de medidas de control y asesoramiento para reducir las externalidades generadas por estas empresas. Algunas de las empresas que mencionan son Coca-Cola, Transmilenio, “la empresa de pollos”, Sylvania entre otras,

Reducción



3.9. Adoptar y fortalecer el Programa de Autorregulación Ambiental en la zona

Proyección



Fortalecer las iniciativas del Programa de Autorregulación Ambiental (PAA) en el marco de las ZUMA

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



OBJETIVO

Alinear las acciones y/o actividades que fomenten la reducción de emisiones del sector transporte en las ZUMAs decretadas procurando priorizar las flotas autorreguladas.



INDICADOR

Número de acciones y/o actividades realizadas /Número de acciones y/o actividades programadas



META

Realizar la articulación de como mínimo 1 acciones y/o actividades de manera anual.



DESCRIPCIÓN

En esta ficha se detallan los programas y proyectos clave del Plan Aire 2030 para el sector transporte, que buscan reducir emisiones y mejorar la sostenibilidad con tecnologías pre y post combustión, categorización vehicular y gestión de flota, articulándose con las ZUMA.

- Fortalecimiento del Programa de Autorregulación Ambiental: Valida datos de vehículos de servicio público y privado, refuerza capacitaciones y articula la regulación vehicular en las ZUMA, beneficiando a los vehículos del programa.
- Capacitaciones en Conducción Sostenible: Se entrenará a conductores para reducir emisiones y mejorar la eficiencia energética, con un enfoque social, ambiental y de género.
- Etiquetado Vehicular Ambiental (EVA): Categorización de vehículos por su impacto ambiental. Se harán campañas de socialización y medición vehicular en las ZUMA.

3.9. Adoptar y fortalecer el Programa de Autorregulación Ambiental en la zona

Fortalecer las iniciativas del Programa de Autorregulación Ambiental (PAA) en el marco de las ZUMA

Proyección

C

M

L

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X

RESPONSABLES



FUENTE FINANCIACIÓN

☒ Recursos del Distrito

☒ Alianzas público-privadas

☐ Cooperación Internacional

ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan Aire	X

Percepción Comunidad

Algunos problemas y sugerencias de la comunidad reflejan preocupaciones que se alinean con las acciones propuestas para el sector transporte. Entre las respuestas encontradas:

- Problema: "Humo directo de los Vehículos, mucho hollín y contaminación"; Solución: "Acabarlos o cambiar a que los vehículos sean eléctricos"
- Problema: "Contaminación por monóxido de carbono por los vehículos contaminantes"; Solución: "Control a las normas, revisión técnico-mecánica"

Estas inquietudes evidencian una demanda de la comunidad por medidas más rigurosas de regulación y tecnologías que reduzcan emisiones en vehículos.

Reducción

E

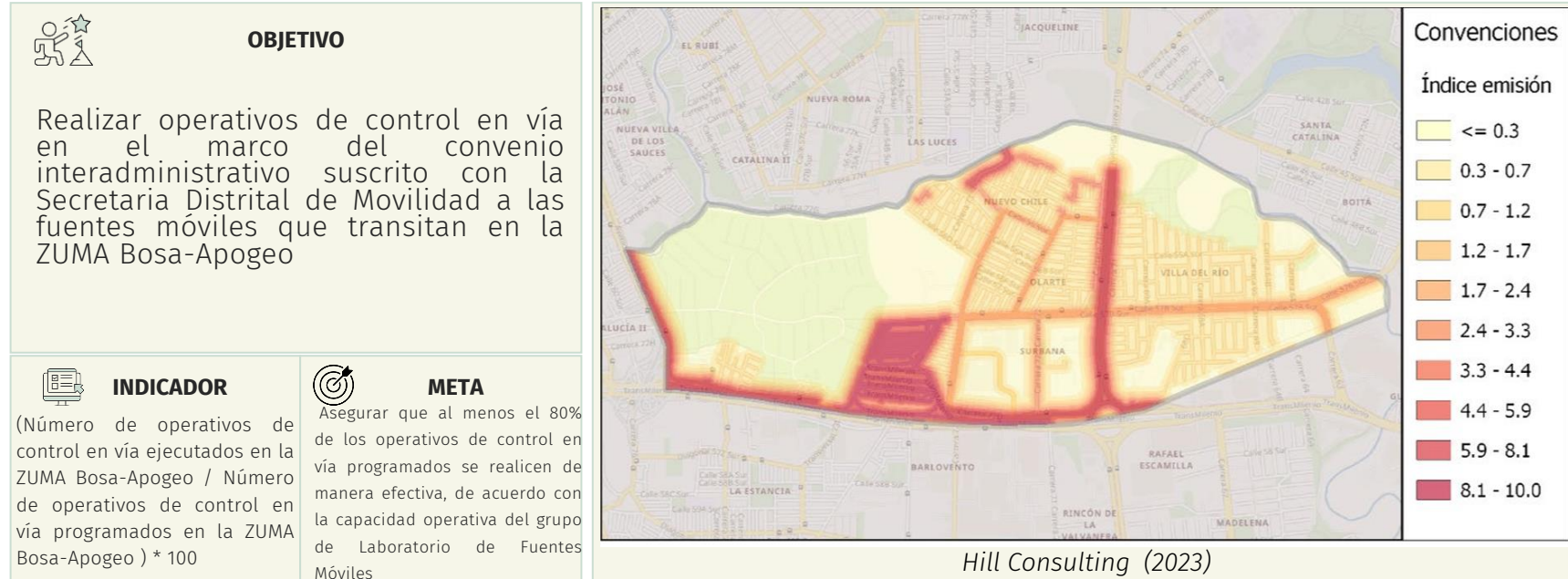
C

EP

3.9. Adoptar y fortalecer el Programa de Autorregulación Ambiental en la zona

Control de fuentes móviles en la ZUMA Bosa-Apogeo

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



Hill Consulting (2023)

DESCRIPCIÓN

El grupo de Laboratorio de Fuentes Móviles realiza operativos de control en vía a las fuentes móviles que transitan por las principales vías de la de la ZUMA Bosa – Apogeo de acuerdo con la programación mensual y semanal definida en el marco del convenio interadministrativo suscrito con la Secretaría Distrital de Movilidad y con el apoyo de la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá, revisando las condiciones de los vehículos de acuerdo a las Normas Técnicas Colombianas que rigen la materia y verificando el cumplimiento de los límites de emisiones, informando los resultados a los usuarios y a la autoridad de tránsito quien se encarga de aplicar las medidas sancionatorias a las que haya lugar cuando así se requiera.

3.9. Adoptar y fortalecer el Programa de Autorregulación Ambiental en la zona

Control de Fuentes Móviles en la ZUMA Bosa-Apogeo

DIMENSIÓN: 3. Fuentes Móviles



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional

\$924.634.378,04 (total estimado primer año) en toda la ciudad.



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

las opiniones de la comunidad reflejan una preocupación constante por la contaminación generada por vehículos que emiten humo denso y hollín, especialmente de aquellos más antiguos y de vehículos de carga como volquetas. Las personas sugieren que se implementen controles más estrictos a las normas, incluyendo una revisión técnico-mecánica rigurosa, y se busca que los vehículos cumplan con los límites de emisiones establecidos.

Reducción



04

Dimensión:
Fuentes Fijas

4.1. Fortalecer las actividades de control y seguimiento a las fuentes fijas

Realizar actividades de control sobre fuentes fijas en la ZUMA Bosa-Apogeo

DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas



OBJETIVO

Intensificar las actividades correspondientes al seguimiento y control sobre las fuentes fijas de emisión asociadas a actividades de industria, comercio y servicio ubicadas dentro de la ZUMA Bosa – Apogeo.



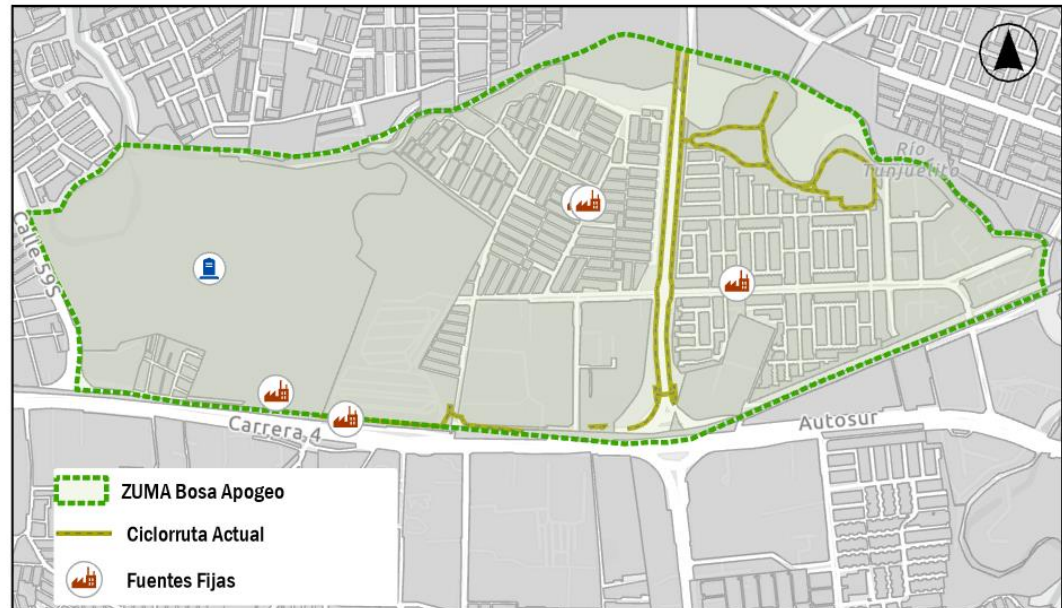
INDICADOR

Número de Visitas Realizadas/Número de visitas proyectadas



META

Realizar la totalidad de las visitas de control y seguimiento asignadas y programadas, de acuerdo con la capacidad operativa del grupo, así mismo, a través del Laboratorio de Fuentes Fijas realizar la medición de las fuentes objeto de permiso ubicadas en el área de la ZUMA



DESCRIPCIÓN

El grupo de fuentes fijas realiza visitas técnicas de seguimiento y control a establecimientos industriales, comerciales y de servicio de acuerdo con la planeación mensual del grupo o bien sea por solicitudes derivadas de entes de control, lo anterior dentro de la ZUMA Bosa – Apogeo. Asimismo, se realiza semestralmente una visita de seguimiento a la sociedad JARDINES DEL APOGEO S.A con la finalidad de verificar las condiciones de operación de los hornos crematorios, los cuales son objeto de permiso de emisiones. En caso de ser necesario el laboratorio de fuentes fijas realizará las mediciones a que haya lugar de acuerdo con la programación solicitada. Como resultado de las mediciones del laboratorio y de las visitas de control, el grupo de fuentes fijas emite la respectiva actuación técnica.

4.1. Fortalecer las actividades de control y seguimiento a las fuentes fijas

Realizar actividades de control sobre fuentes fijas en la ZUMA Bosa-Apogeo

DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

Se presentan inquietudes de la comunidad sobre las emisiones provenientes de industrias, incluyendo crematorios, en áreas cercanas. Esto resalta la importancia de las visitas de seguimiento y control realizadas por el grupo de fuentes fijas en la ZUMA Bosa-Apogeo

4.2. Implementar y fomentar la capacitación, eficiencia energética y formalización empresarial

Ejecución del Plan de Gestión Ambiental del Patio del Sur del Sistema TransMilenio en el marco del contrato de concesión del operador Consorcio Express S.A.S.

DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas



OBJETIVO

Implementar acciones contenidas en el Plan de gestión ambiental de la operación de la infraestructura del patio Sur durante el tiempo de concesión al operador Consorcio Express S.A.S., conforme a las cláusulas ambientales establecidas en los contratos de concesión de la operación y a las actividades contenidas en los planes y/o programas adoptados por el Concesionario, teniendo en cuenta la normatividad ambiental vigente y los requerimientos realizados por TRANSMILENIO S.A.



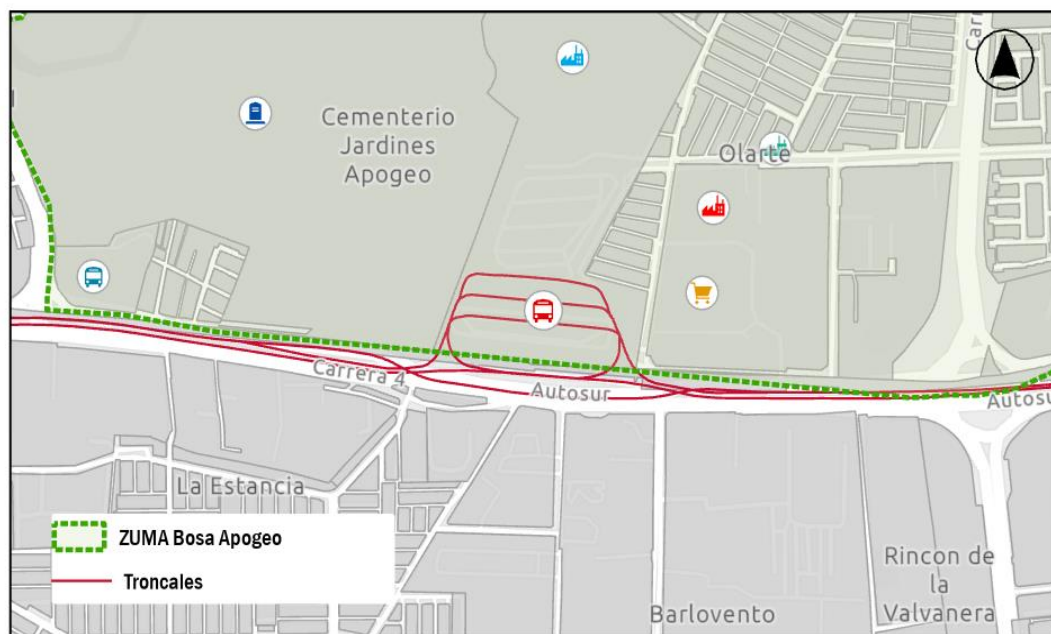
INDICADOR

(Actividades ejecutadas en el PGA/actividades programadas en el PGA) *100%. (Informe anual con el seguimiento a la gestión ambiental del concesionario Consorcio Express durante las vigencias 2024 y 2025.)



META

Cumplimiento del 100% de las actividades del Plan de Gestión Ambiental – PGA



DESCRIPCIÓN

El Concesionario Consorcio Express en el marco del Contrato de Concesión y como administrador de la infraestructura del Patio del Sur tiene una serie de obligaciones y requisitos ambientales que debe cumplir de acuerdo con el marco normativo y contractual y que se incluye el Plan de Acción anual del Plan de Gestión Ambiental.

TRANSMILENIO S.A. como Ente Gestor del Sistema, realizar seguimiento a la ejecución de las actividades o mecanismos de seguimiento a la Gestión Ambiental de la operación de la infraestructura en el patio Sur operativos por parte del Concesionario de Operación Consorcio Express S.A.S., en el marco de lo establecido en los contratos de concesión de la operación.

El seguimiento a la gestión ambiental adelantada por el concesionario de operación durante el tiempo de concesión del patio Sur se enfocará en el Plan de Gestión Ambiental del concesionario, el cumplimiento del Programa de Autorregulación Ambiental del concesionario, procesos de capacitación a conductores con énfasis en conducción económica, entre otras, y en general aquellas orientadas al cumplimiento la normatividad ambiental vigente y la contribución a cumplimiento de mejora de la calidad del aire, cumplimiento de ODS, los requerimientos realizados por TRANSMILENIO S.A.

4.2. Implementar y fomentar la capacitación, eficiencia energética y formalización empresarial

Ejecución del Plan de Gestión Ambiental del Patio del Sur del Sistema TransMilenio en el marco del contrato de concesión del operador Consorcio Express S.A.S.

DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas

 **AÑO DE IMPLEMENTACIÓN**

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X					

 **RESPONSABLES**



 **FUENTE FINANCIACIÓN**

☒ Recursos del Distrito

☒ Alianzas público-privadas

☐ Cooperación Internacional

 **ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS**

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	

 **Percepción Comunidad**

Encontramos varios comentarios de la comunidad en relación con TransMilenio y aspectos ambientales, algunos ejemplos:

Problema: "TransMilenio: dejan prendidos los buses y generan mucho humo"; Solución: "Que revisen la tecno mecánica a TransMilenio"

Problema: "TransMilenio echa humo"; Solución: "Eso no tiene solución, así digan y que cero emisiones" (Fila 656).

Estos comentarios reflejan preocupaciones sobre la emisión de contaminantes por parte de los buses de TransMilenio, indicando una expectativa de que se refuercen los controles y revisiones técnico-mecánicas.

4.2. Implementar y fomentar la capacitación, eficiencia energética y formalización empresarial

Gestión Integral de la Calidad del Aire para Fuentes Fijas en Bosa: Capacitación y Cumplimiento Normativo

DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas

Proyección



OBJETIVO

Fortalecer la gestión ambiental de fuentes fijas de emisión industriales y comerciales en la ZUMA Bosa mediante información y capacitación de la autoridad ambiental en calidad del aire y su normativa, eficiencia energética y buenas prácticas, fomentando la autorregulación y formalización para contribuir a un aire más limpio.



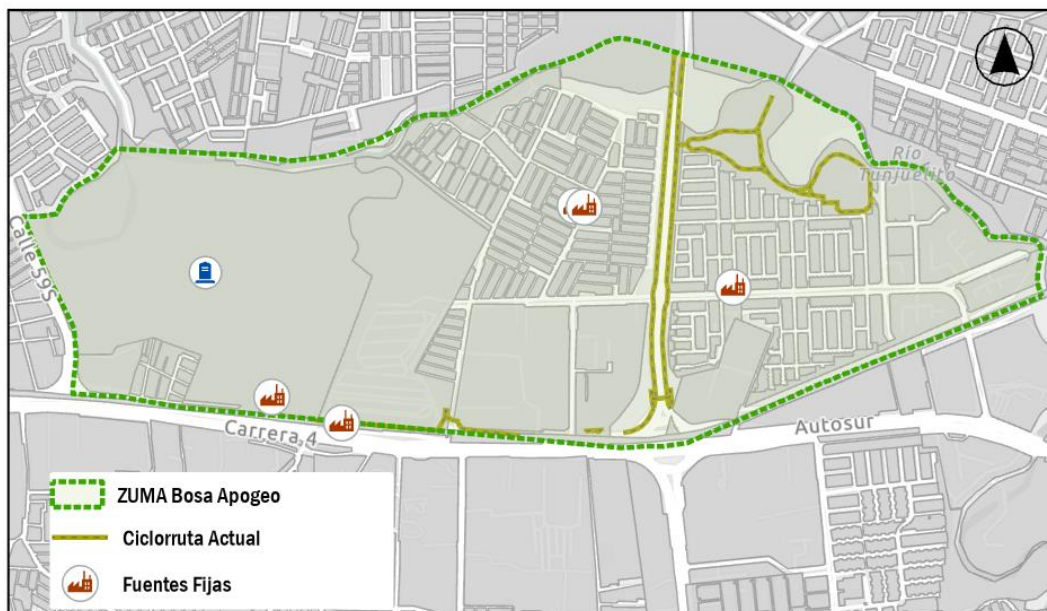
INDICADOR

Número de responsables de las Fuentes Fijas de emisión Industriales y Comerciales ubicados en la ZUMA Bosa que participan en las actividades de capacitación.



META

Lograr la participación de 60 responsables de fuentes fijas de emisión en las actividades de capacitación por año.



DESCRIPCIÓN

La estrategia se centrará en un plan de capacitación con un enfoque gradual y colaborativo (en algunos temas), apoyado en la creación de recursos informativos accesibles y de fácil difusión con el apoyo de actores clave. Esta tendrá 10 etapas, que no necesariamente son lineales:

1. Análisis y Mapeo Inicial: Recopilar y analizar información sobre fuentes fijas de emisión en la ZUMA (inventario/censo) e identificar actores clave (asociaciones, líderes, instituciones); para este paso se podrá usar la información obtenida a través del grupo de Fuentes Fijas Control.
2. Identificación de Buenas Prácticas: Investigar y documentar ejemplos de eficiencia energética y control de emisiones de fuentes fijas similares (revisión bibliográfica).
3. Diseño de Materiales de Capacitación: Elaborar presentaciones sencillas e infografías claras sobre normativa, emisiones, eficiencia energética, buenas prácticas y formalización entre otros.
4. Establecimiento de Alianzas Estratégicas: Buscar colaboración con la Cámara de Comercio y SEGAE para capacitaciones en formalización y eficiencia energética.
5. Elaboración del Plan de Capacitación: Definir actividades, temas por sesión y cronograma detallado.
6. Difusión de Material de Apoyo: Publicar presentaciones e infografías en el microsítio de la ZUMA y redes de la SDA; o difundirlas a través de correos electrónicos u otros.
7. Implementación de las Capacitaciones: Llevar a cabo las sesiones planificadas (virtuales o presenciales – preferiblemente- según la gestión realizada).
8. Evaluación de Satisfacción: Elaborar y realizar encuestas (virtuales preferiblemente) después de cada capacitación para conocer la pertinencia y utilidad de los materiales presentados.
9. Medición del Impacto del Aprendizaje: Realizar encuestas pre y post-capacitación para evaluar la claridad de los temas y el impacto de la información.
10. Análisis de Resultados y Ajustes: Identificar lecciones aprendidas, evaluar el proceso y realizar ajustes al plan de capacitación según la retroalimentación y los resultados obtenidos, para el siguiente año.

4.2. Implementar y fomentar la capacitación, eficiencia energética y formalización empresarial

Proyección



DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

Se presentan inquietudes de la comunidad sobre las emisiones provenientes de industrias, incluyendo crematorios, en áreas cercanas. Esto resalta la importancia de promoción de capacitación, eficiencia energética y formalización en la ZUMA Bosa-Apogeo

Reducción



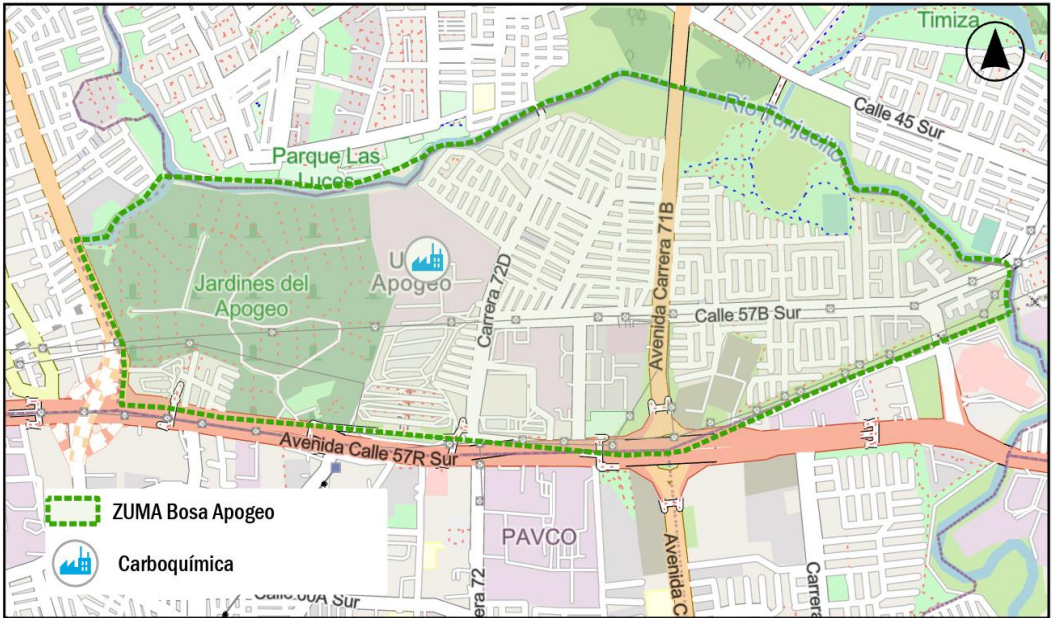
4.2. Implementar y fomentar la capacitación, eficiencia energética y formalización empresarial

Proyección



DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas

	OBJETIVO
La Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito. Por su parte, el Grupo de Suelos Contaminados, se encarga de hacer control y vigilancia a los predios que potencialmente puedan generar contaminación a los recursos agua subsuperficial y suelo, de acuerdo a las actividades productivas e industriales desarrolladas en estos. De esta manera, para el caso puntual de Carboquímica S.A.S., el grupo de Suelo Contaminados de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo se encarga de verificar que se cumpla lo requerido en el Auto 4714 del 15/11/2019.	
	INDICADOR
(No. de actividades desarrolladas / No. de actividades programadas) X 100	
	META
Condiciones de riesgo aceptables de acuerdo al uso de suelo que se planea a futuro en el sitio.	



	DESCRIPCIÓN
El usuario CARBOQUIMICA S.A.S. cuenta con el expediente SDA-11-2017-899 asociado a suelos contaminados, a partir del cual se presentan los antecedentes.	
Obligaciones establecidas por la Autoridad Ambiental a Carboquímica SAS	
• INTERVENCIÓN DE FUENTES ACTIVAS Y PASIVAS: Atenuar el impacto generado, mediante intervención de áreas con altas concentraciones de sustancias que influyen en su posterior movimiento y transporte. • RESTABLECIMIENTO DE RED DE MONITOREO E INVESTIGACIÓN DEL SUELO Y AGUA SUBTERRÁNEA: Caracterización del sitio para determinar y delimitar contaminación, tanto dentro como fuera del predio. • ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN: Acción correctiva ante determinación de contaminación	

4.2. Implementar y fomentar la capacitación, eficiencia energética y formalización empresarial

Proyección



DIMENSIÓN: 4. Fuentes Fijas



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X					



RESPONSABLES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

En los ejercicios la empresa objeto de esta ficha, es mencionada de forma reiterada, en la cartografía socioambiental en la dirección en donde se encuentra ubicada hay comentarios sobre olores que ha generado la empresa y sobre contaminación y vehículos que entran a la misma

Reducción



05

Dimensión:
**Material
Particulado
Resuspendido**

5.1. Conservación y adecuación de la malla vial

DIMENSIÓN: 5. Material Particulado Resuspendido



OBJETIVO

Articular esfuerzos con las entidades responsables para conservar y mejorar la malla vial en la ZUMA Bosa Apogeo, priorizando la inclusión de ZUMA como variable de ponderación en proyectos de pavimentación y fresado, a fin de reducir la exposición de las comunidades al material particulado resuspendido.



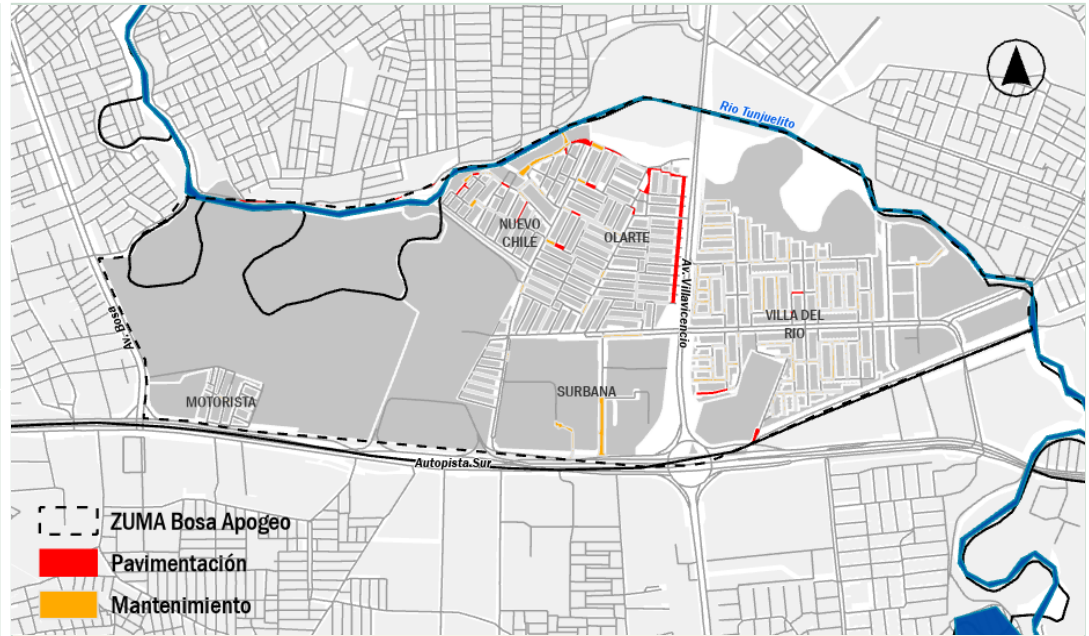
INDICADOR

Número de intervenciones de fresado y pavimentación en zonas priorizadas.



META

Implementar intervenciones en el 100% de las vías proyectadas dentro de la ZUMA Bosa Apogeo para 2030.



DESCRIPCIÓN

Esta acción busca fortalecer la infraestructura vial en sectores priorizados de la ZUMA Bosa Apogeo mediante la implementación de fresado y pavimentación. La acción se coordina con UAERMV, Alcaldía Local de Bosa e IDU para maximizar la eficacia en la reducción de material particulado resuspendido y mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial en la zona. En ese sentido se tiene en cuenta la misionalidad de cada una de las entidades asociadas a esta acción:

- **UAERMV (Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial):** Se encarga del fresado y mantenimiento regular de la malla vial, en este sentido esta acción pretende articular las acciones propias de la entidad con énfasis en la rehabilitación de las vías en mal estado dentro de la ZUMA Bosa Apogeo que contribuyen a la emisión de material particulado. Las intervenciones de fresado son esenciales para estabilizar la superficie vial y reducir la acumulación de polvo y partículas en suspensión.
- **IDU (Instituto de Desarrollo Urbano):** El IDU aporta su experiencia en la construcción, mantenimiento, rehabilitación, reparación y reconstrucción de las vías principales y complementarias de la ZUMA, incluyendo el acondicionamiento de zonas de espacio público destinadas a la movilidad, como puentes vehiculares y peatonales, andenes y separadores viales. Además
- **Alcaldía Local de Bosa:** La Alcaldía Local se enfoca en el diseño, construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, así como en la adecuación del espacio público y las zonas peatonales en el ámbito local. Las intervenciones específicas en las vías del barrio Olarte son fundamentales, ya que estas vías intermedias y locales facilitan el acceso directo de la comunidad y la movilidad dentro de la ZUMA.

5.1. Conservación y adecuación de la malla vial

DIMENSIÓN: 5. Material Particulado Resuspendido



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES

idu Instituto de
DESARROLLO URBANO



UMV

BOGOTÁ



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

BOGOTÁ



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	X
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

La comunidad refiere que las calles están en muy mal estado: destapadas, llenas de huecos y polvo, sin andenes ni buen alcantarillado, lo que genera barriales e inundaciones cuando llueve. Aseguran que siempre han estado así, que los camiones de basura y tanques las deterioran aún más, y que, ante la falta de intervención, algunas personas echan escombros por su cuenta. Frente a esto, proponen como solución que se pavimente de manera urgente, se haga mantenimiento vial y de andenes, se instale alcantarillado, se controle el uso indebido del espacio público y se garantice la presencia institucional para recuperar y cuidar estas vías.

5.2. Desarrollo de la cobertura vegetal en zonas duras y mantenimiento de las zonas verdes existentes

Mantenimiento de coberturas vegetales como estrategia al cambio climático en Bogotá D.C.

Proyección



DIMENSIÓN: 5. Material Particulado Resuspendido



OBJETIVO

Realizar el mantenimiento de los árboles y huertas dentro de las coberturas vegetales establecidas en el polígono ZUMA Bosa Apogeo como aporte a un mejor aire.



INDICADOR

Número de árboles mantenidos / 1.457* árboles proyectados para mantenimiento
Número de huertas fortalecidas / Número de huertas inscritas



META

1.457* árboles mantenidos anualmente hasta 2027
Fortalecimiento de las nuevas huertas en el programa dentro de ZUMA



DESCRIPCIÓN

El Jardín Botánico José Celestino Mutis, como entidad encargada de la planificación de coberturas vegetales, y en cumplimiento de los decretos distritales 531 de 2010 y 383 de 2018, realizando el mantenimiento de los 1.457* árboles dentro de la localidad y el nivel central, y de las huertas establecidas dentro del programa “Bogotá es mi huerta”, que permiten garantizar el aporte de almacenamiento de carbono y evitar el aumento de partículas en la zona con las coberturas. No son árboles bajo la competencia del jardín botánico aquellos árboles dentro de la ZUMA Bosa Apogeo que i) se encuentre en predio privado (apogeo, PAVCO, portal del sur, etc.), ii) se encuentre dentro del acuerdo 435 del Concejo de Bogotá y iii) sea ronda del río Tunjuelo.

5.2. Desarrollo de la cobertura vegetal en zonas duras y mantenimiento de las zonas verdes existentes

Mantenimiento de coberturas vegetales como estrategia al cambio climático en Bogotá D.C.

Proyección



DIMENSIÓN: 5. Material Particulado Resuspendido



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X			



RESPONSABLES



JARDÍN
BOTÁNICO



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

Se presentan comentarios frente a actividades de huertas urbanas y proyectos de agricultura comunitaria y el mantenimiento de coberturas vegetales. Algunos comentarios relevantes incluyen:

Problema: "Casa verde creó una huerta"; Solución: "Fortalecer el proceso"

Problema: "Huerta que creo el Profesor Ricaurte, pero los vecinos se quejan"; "Unirse con los chicos del colegio"

Estos comentarios sugieren que existen esfuerzos en la comunidad para implementar huertas urbanas y espacios verdes, aunque algunas de estas iniciativas enfrentan retos de sostenibilidad y aceptación por parte de los vecinos.

Reducción



5.2. Desarrollo de la cobertura vegetal en zonas duras y mantenimiento de las zonas verdes existentes

Renaturalización

Proyección



DIMENSIÓN: 5. Material Particulado Resuspendido



OBJETIVO

Realizar intervenciones de renaturalización de espacios públicos dentro de la ZUMA



INDICADOR

1. M2 de espacio público renaturalizado / M2 de espacio público proyectado para renaturalizar
2. N° de SUDS incorporados en espacio público / N° de SUDS proyectados en espacio público



META

Realizar 4 intervenciones de renaturalización en espacios públicos de la ZUMA (se podrá cuantificar en m2 o N° de SUDS intervenidos)



DESCRIPCIÓN

En el marco de las más recientes decisiones normativas del Distrito, surge la obligación de adoptar el Plan de Renaturalización Urbana y la Estrategia de Renovación Urbana Verde de Bogotá. Las principales definiciones se establecieron en el reciente Plan de Ordenamiento Territorial - POT, adoptado mediante el Decreto 555 de 2021, en el Artículo 129. Directrices para la renaturalización y el reverdecimiento. De manera complementaria, en el Acuerdo Distrital 368 de 2024 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, mediante el Artículo 199. Plan de Renaturalización Urbana.

5.2. Desarrollo de la cobertura vegetal en zonas duras y mantenimiento de las zonas verdes existentes

Renaturalización

Proyección



DIMENSIÓN: 5. Material Particulado Resuspendido



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X			



RESPONSABLES



JARDÍN
BOTÁNICO



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	X



Percepción Comunidad

Se presentan comentarios frente a actividades de huertas urbanas y proyectos de agricultura comunitaria y el mantenimiento de coberturas vegetales. Algunos comentarios relevantes incluyen:

Problema: "Casa verde creó una huerta"; Solución: "Fortalecer el proceso"

Problema: "Huerta que creo el Profesor Ricaurte, pero los vecinos se quejan"; "Unirse con los chicos del colegio"

Estos comentarios sugieren que existen esfuerzos en la comunidad para implementar huertas urbanas y espacios verdes, aunque algunas de estas iniciativas enfrentan retos de sostenibilidad y aceptación por parte de los vecinos.

Reducción



5.3. Implementar y fomentar buenas prácticas ambientales y operacionales en las obras de construcción públicas y privadas

Socialización de buenas prácticas de construcción como estrategia a la mitigación de material resuspendido.

DIMENSIÓN: 5. Material Particulado Resuspendido

		OBJETIVO		
Socialización de buenas prácticas de construcción como estrategia a la mitigación de material resuspendido.				
		INDICADOR		
Número de socializaciones realizadas.				
Número de obras con medidas implementadas.		META		
		100% de las construcciones con socializaciones realizadas.		
		Implementación de buenas prácticas en 100% de las construcciones.		

 DESCRIPCIÓN
El proyecto pretende mitigar las emisiones de material particulado resuspendido generadas por obras de construcción en Bogotá, destacando su alta contribución de material particulado al inventario distrital. A partir de los datos de la Secretaría Distrital de Ambiente, se identificaron diferentes frentes de obra, con opciones de mejora para la implementación de acciones de mitigación y control frente a las emisiones fugitivas, dentro de las cuales se encuentran la demolición, excavación y uso de maquinaria, esenciales para la ejecución de obras.

5.3. Implementar y fomentar buenas prácticas ambientales y operacionales en las obras de construcción públicas y privadas

Socialización de buenas prácticas de construcción como estrategia a la mitigación de material resuspendido.

DIMENSIÓN: 5. Material Particulado Resuspendido



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

La comunidad refiere que las calles están en muy mal estado: destapadas, llenas de huecos y polvo, sin andenes ni buen alcantarillado, lo que genera barriales e inundaciones cuando llueve. Aseguran que siempre han estado así, que los camiones de basura y tanques las deterioran aún más, y que, ante la falta de intervención, algunas personas echan escombros por su cuenta. Frente a esto, proponen como solución que se pavimente de manera urgente, se haga mantenimiento vial y de andenes, se instale alcantarillado, se controle el uso indebido del espacio público y se garantice la presencia institucional para recuperar y cuidar estas vías.

5.4. Aumento y mejora de la eficiencia del barrido

Priorización ambiental de vías para el barrido mecánico en la ZUMA Bosa-Apogeo.

DIMENSIÓN: 5. Material Particulado Resuspendido

**OBJETIVO**

Ampliar la frecuencia de barrido mecánico en las vías priorizadas de la ZUMA Bosa-Apogeo, considerando la cantidad de sedimentos generados, el estado de deterioro vial y el alto tráfico vehicular.

 INDICADOR	 META
Frecuencia de barrido mecánico dentro de la ZUMA Bosa-Apogeo. Número de vías priorizadas.	Incrementar la frecuencia de barrido mecánico en las vías priorizadas de la ZUMA Bosa-Apogeo, en un 30%. Priorizar al menos 10 vías adicionales con alta carga de sedimentos y tráfico vehicular en la ZUMA Bosa-Apogeo.

Leyenda
28
Sectores_Frecuencia_Especial
Zonas_Urbanas_Objeto_Barrido

- Alameda
- Dadep
- Parque
- Peatonal
- Plaza
- Plazoleta
- Zona Deportiva
- ANDEN
- SEPARADOR

Localidades



Cobertura de barrido UAESP (2023)

**DESCRIPCIÓN**

El proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad del aire en la Zona Urbana por un Mejor Aire (ZUMA) de Bosa -Apogeo, priorizando las vías pavimentadas aptas para el barrido mecánico eficiente. El objetivo es mantener estas vías con menor carga de sedimentos, reduciendo así, sus aportes de Material Particulado susceptible a resuspensión. Lo anterior, seleccionando vías con alta cantidad de sedimentos, deterioro vial significativo y tráfico vehicular elevado. La acción busca ampliar la frecuencia del barrido mecánico en estas áreas críticas, minimizando las emisiones de partículas y mejorando las condiciones ambientales locales.

5.4. Aumento y mejora de la eficiencia del barrido

Priorización ambiental de vías para el barrido mecánico en la ZUMA Bosa-Apogeo.

DIMENSIÓN: 5. Material Particulado Resuspendido



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Distrito Capital	X



Percepción Comunidad

La comunidad refiere que las calles están en muy mal estado: destapadas, llenas de huecos y polvo, sin andenes ni buen alcantarillado, lo que genera barriales e inundaciones cuando llueve. Aseguran que siempre han estado así, que los camiones de basura y tanques las deterioran aún más, y que, ante la falta de intervención, algunas personas echan escombros por su cuenta. Frente a esto, proponen como solución que se pavimente de manera urgente, se haga mantenimiento vial y de andenes, se instale alcantarillado, se controle el uso indebido del espacio público y se garantice la presencia institucional para recuperar y cuidar estas vías.

06

Dimensión:
**Gobernanza del
aire y gestión
social**

6.1. Facilitar la socialización y ambientación de las acciones previstas en la ZUMA Bosa-Apogeo

Proyección



Socialización en los centros operativos ubicados dentro de la ZUMA Bosa-Apogeo

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



OBJETIVO

Facilitar la socialización y ambientación de las acciones previstas en la ZUMA Bosa-Apogeo, en colaboración con la Secretaría de Integración Social, a través de talleres comunitarios en las unidades operativas locales, involucrando a la ciudadanía en las distintas fases del proyecto.



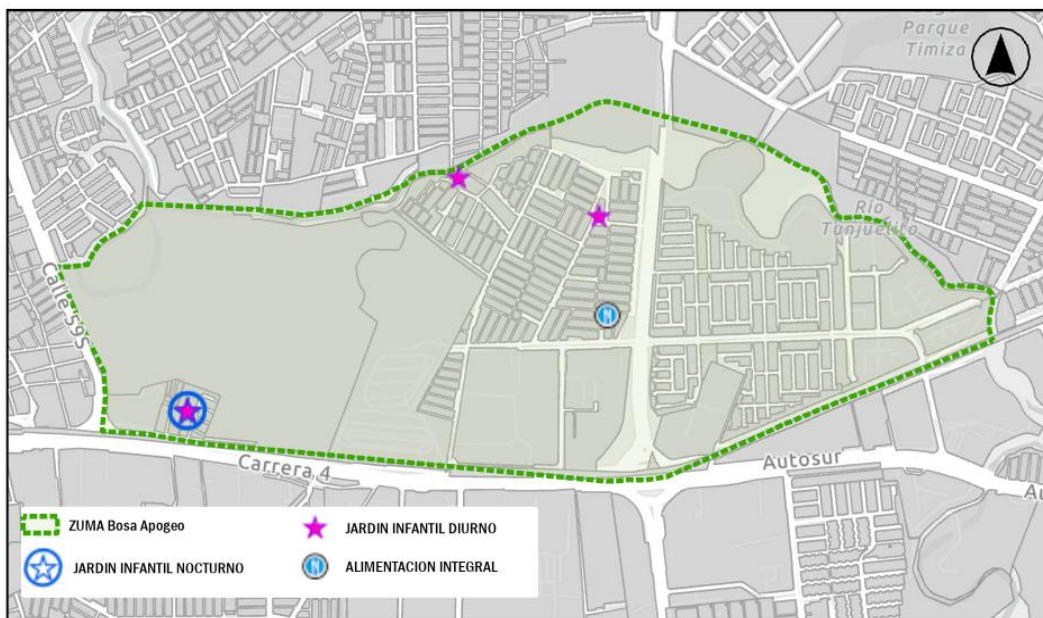
INDICADOR

Número de talleres realizados en las unidades operativas/
Número de talleres proyectados



META

Realizar el 100% de los talleres proyectados en las unidades operativas de la ZUMA Bosa-Apogeo



DESCRIPCIÓN

Esta acción tiene como propósito implementar talleres de socialización en los centros operativos ubicados dentro de la ZUMA Bosa-Apogeo: Jardín Infantil La Abeja Maya, Jardín Infantil Nuevo Chile, Jardín Infantil Olarte y Comedor Comunitario Nuevo Chile. Estos talleres permitirán a la comunidad conocer y participar en las acciones previstas en la ZUMA, con un enfoque especial en la etapa de Zonas de Reducción de Emisiones (ZRE). Las actividades incluyen:

- Talleres de cartografía socioambiental, donde los participantes podrán identificar problemas y oportunidades del entorno.
- Socializaciones periódicas para mantener a la comunidad informada sobre los avances y próximas acciones en la ZUMA.
- Espacios para el diálogo abierto entre la comunidad y las instituciones involucradas en la implementación de las ZUMA.

Estas acciones se alinean con el objetivo de promover la participación de la comunidad y mejorar la gobernanza del aire y los servicios relacionados.

6.1. Facilitar la socialización y ambientación de las acciones previstas en la ZUMA Bosa-Apogeo

Socialización en los centros operativos ubicados dentro de la ZUMA Bosa-Apogeo

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X		X			X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☒ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

Aunque no se mencionan directamente los centros operativos como los jardines infantiles o el comedor comunitario, se plantea la necesidad de socialización de acciones ZUMA: "Antes había un grupo que nos hacían talleres, pero ya no los hay" Varias de estas respuestas reflejan una percepción de necesidad en la comunidad por espacios de socialización y talleres informativos, ya que mencionan una ausencia de estos en la actualidad.

6.2. Formación de Agentes Estudiantiles para la gobernanza del Aire

Estrategia de Cambio de Comportamiento para la Calidad del Aire: VienTÚ

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



OBJETIVO

Fomentar la conciencia y acción sobre la calidad del aire entre los estudiantes, capacitándolos como agentes de cambio en la protección del ambiente y su salud.



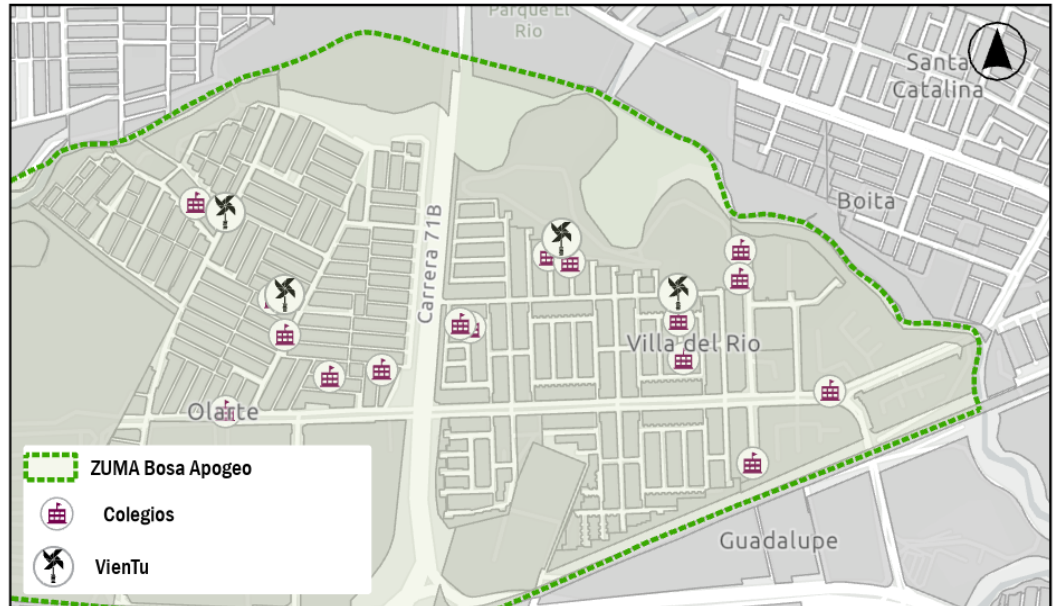
INDICADOR

% Participación= (# de estudiantes participantes / estudiantes convocados) * 100



META

Lograr la participación activa en el 100% de las implementaciones de la estrategia en un año y que al menos el 75% de ellos adopten prácticas sostenibles para mejorar la calidad del aire en sus comunidades.



DESCRIPCIÓN

VienTÚ es una estrategia educativa que utiliza sensores de calidad del aire para alertar a los estudiantes sobre la contaminación y su impacto. Incluye un taller con actividades prácticas y análisis de datos, llevando a los estudiantes a comprender y actuar sobre la calidad del aire en su entorno. Los pasos del taller incluyen interiorización de la respiración, ciencia de los sensores, experimentación, análisis de datos y compromiso.

VienTÚ contribuye al fortalecimiento de la gobernanza ambiental mediante la educación y sensibilización de los estudiantes, quienes, a través del monitoreo e interpretación de datos con sensores de calidad del aire y su involucramiento en talleres educativos, asumen un rol activo en la mejora de la calidad del aire en su entorno. Esta estrategia fomenta la integración de los jóvenes en procesos comunitarios, asegurando una apropiación colectiva de las ZUMA y la promoción de prácticas sostenibles que impacten positivamente la calidad del aire y reduzcan la exposición personal en grupos vulnerables en Bogotá.

6.2. Formación de Agentes Estudiantiles para la gobernanza del Aire

Estrategia de Cambio de Comportamiento para la Calidad del Aire: VienTÚ

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X		



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☒ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan Aire	X



Percepción Comunidad

No se encontraron referencias específicas que mencionen directamente estrategias educativas sobre la calidad del aire, el uso de sensores, o la participación de estudiantes en actividades de monitoreo ambiental, como la estrategia VienTÚ. La información parece centrarse en percepciones generales sobre la calidad del aire, sin destacar actividades educativas o el involucramiento de jóvenes en su monitoreo y análisis.

6.3. Fomento de la gobernanza Colaborativa para la Calidad del Aire

Estrategias de Gobernanza

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



OBJETIVO

Promover una gobernanza colaborativa e inclusiva en ZUMA que impulse la toma de decisiones conjuntas, diseñe espacios de diálogo y construcción con todos los actores relevantes ciudadanía, sector privado, academia y gobierno.



INDICADOR

Número de actores vinculados, acciones implementadas y espacios participativos realizados en el marco de la gobernanza colaborativa para la calidad del aire.



META

100 % de los actores vinculados de las acciones desarrolladas y de los espacios participativos proyectados



DESCRIPCIÓN

La Estrategia de Percepción Comunidad Colaborativa para la Calidad del Aire busca fortalecer la articulación entre actores clave, fomentando procesos participativos y la creación de capacidades para abordar de manera integral las problemáticas ambientales de la ciudad.

Se enfoca en:

- Diseñar e implementar herramientas como el Mapa de Actores, que centralice información y permita visualizar interacciones clave, geoespacialización de actores y niveles de influencia.
- Promover herramientas pedagógicas como VienTÚ, que vinculen a la ciudadanía desde un enfoque práctico y educativo.
- Fortalecer la transparencia, la comunicación y la toma de decisiones informadas mediante procesos participativos.
- Garantizar la sostenibilidad y continuidad en la gestión a través de mecanismos de empalme orgánico y seguimiento estructurado.

La estrategia tiene como propósito principal reducir los impactos de la contaminación atmosférica en la salud y el ambiente, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de Bogotá.

6.3 Fomento de la gobernanza Colaborativa para la Calidad del Aire

Estrategias de Gobernanza

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	



RESPONSABLES



IDPAC



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ✓ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ✓ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

La comunidad ha expresado preocupaciones sobre la calidad del aire, señalando problemas como humo de vehículos, malos olores por quema de residuos mal gestionados. Comentarios como “humo directo de los vehículos, mucho hollín” o “malos olores cuando queman los residuos” reflejan la necesidad de fortalecer el control y la participación ciudadana. Como soluciones, proponen campañas de cultura ciudadana, lo que subraya la importancia de fomentar una gobernanza colaborativa para la mejora del aire en el territorio.

6.3. Fomento de Gobernanza Colaborativa para la Calidad del Aire

Observatorio de la Participación, Sistema de Participación - Gobierno Abierto, Escuela de Participación del IDEPAC, Pactando - Procesos de mediación, diálogo y concertación

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



OBJETIVO

Fortalecer los mecanismos de participación y diálogo entre la ciudadanía y las instituciones distritales en la ZUMA Bosa-Apogeo, promoviendo un proceso de Percepción Comunidad colaborativa que permita mejorar la gestión social y la calidad del aire a través de la articulación con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC.



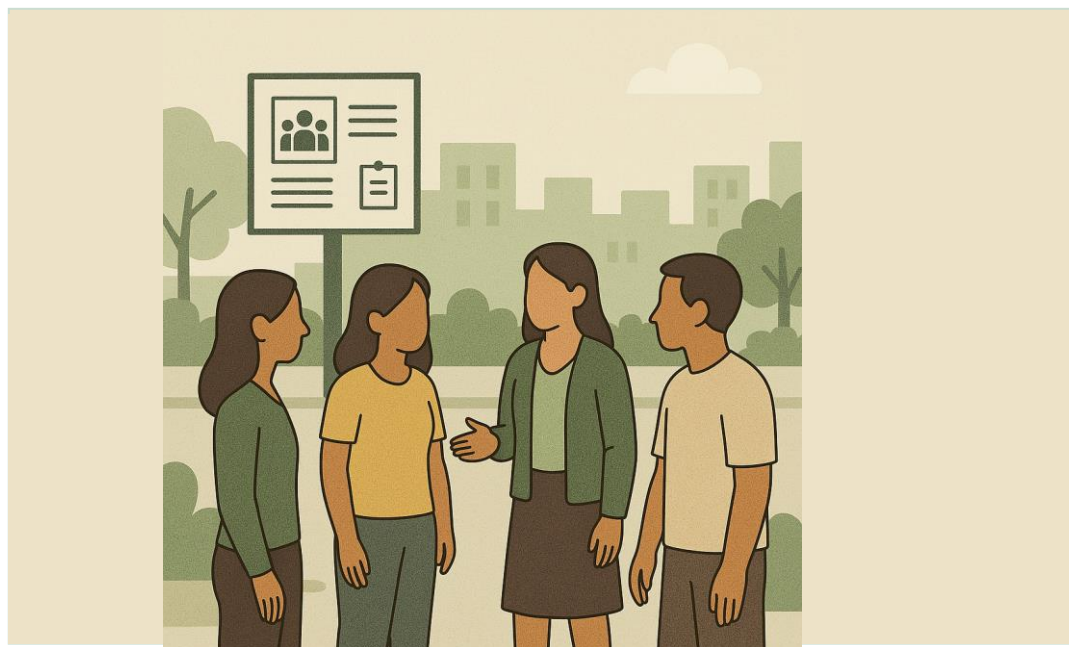
INDICADOR

Número de espacios de participación habilitados/
Número de espacios de participación proyectados



META

Consolidar al menos 5 espacios de participación activos en la ZUMA.



DESCRIPCIÓN

Esta acción busca generar canales efectivos para que la ciudadanía participe activamente en la toma de decisiones relacionadas con la ZUMA Bosa-Apogeo. Se apoya en iniciativas del IDPAC como el Observatorio de la Participación, el Sistema de Participación Gobierno Abierto, la Escuela de Participación y el programa Acuerdos de Confianza, con el objetivo de promover una Percepción Comunidad abierta y colaborativa. Para esto, se promoverán procesos de diálogo, concertación, y formación en capacidades democráticas, garantizando la inclusión y el fortalecimiento de las redes ciudadanas.

- **Observatorio de la Participación Ciudadana:** Para producir y difundir información sobre la participación en Bogotá, se promoverán estudios conjuntos que analicen el tejido asociativo y las políticas públicas de participación dentro de la ZUMA.
- **Sistema de Participación - Bogotá Abierta:** Se generará un reto en Bogotá Abierta para fomentar la participación en la toma de decisiones, basado en un proceso de co-creación que permitirá a los ciudadanos de la ZUMA proponer soluciones a los desafíos locales.
- **Escuela de Participación del IDPAC:** Se coordinará la socialización de un curso vigente en la Escuela de Participación del IDPAC para fortalecer las capacidades democráticas de la ciudadanía en la ZUMA, con el fin de ampliar su participación en temas de gestión social y ambiental.
- **Acuerdos de Confianza:** Se coordinará con Impactando de la Subdirección de Promoción del IDPAC la realización de un acuerdo de confianza que permita resolver conflictos y generar consensos entre los diferentes actores de la zona.

6.3. Fomento de Gobernanza Colaborativa para la Calidad del Aire

Observatorio de la Participación, Sistema de Participación - Gobierno Abierto, Escuela de Participación del IDEPAC, Pactando - Procesos de mediación, diálogo y concertación

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Política Pública de Participación Ciudadana Incidente -Decreto 477 de 2023	X



RESPONSABLES



IDPAC



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☒ Cooperación Internacional



Percepción Comunidad

No se encontraron menciones específicas en el ejercicio sobre la participación ciudadana. Esto sugiere que estas actividades de involucramiento comunitario y los canales de participación formal podrían ser elementos novedosos en la zona, ofreciendo a la ciudadanía nuevas oportunidades para participar activamente en la toma de decisiones y en la gestión de la calidad del aire.

6.5. Salud Ambiental

Desarrollo de indicadores de impacto en salud y estimación de cobeneficios en la ZUMA Bosa-Apogeo

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



OBJETIVO

Hacer seguimiento de los cobeneficios en salud por descontaminación del aire en la ZUMA.



INDICADOR

Mortalidad natural en adultos atribuible a exposición de largo plazo a PM2.5 y PM10 en la ZUMA Bosa Apogeo. Mortalidad natural en adultos atribuible a exposición de corto plazo a PM2.5 y PM10 en la ZUMA Bosa Apogeo. Hospitalizaciones por enfermedad respiratoria atribuible a exposición de corto plazo a PM2.5 en la ZUMA Bosa Apogeo.



META

Disminuir en un 10% las frecuencias absolutas y relativas de los indicadores previamente propuestos para la ZUMA a partir de las acciones propuestas para disminuir disminuciones emisiones de contaminantes ambientales. Esta del 10% va en concordancia con la meta de la Secretaría de Salud para la disminución de la mortalidad asociada a la contaminación del aire.



DESCRIPCIÓN

Estrategia para el desarrollo de los indicadores de morbilidad y mortalidad atribuibles a contaminantes del aire (Software AirQ+) planteados en la consultoría ZUMA. Hacer análisis anual comparando con una línea base, como mínimo los siguientes indicadores:

Mortalidad natural en adultos atribuible a exposición de largo plazo a PM2.5,
Mortalidad natural en adultos atribuible a exposición de largo plazo a PM2.5,
Mortalidad natural en adultos atribuible a exposición de corto plazo a PM10,
Mortalidad natural en adultos atribuible a exposición de corto plazo a PM2.5,
Hospitalizaciones por enfermedad respiratoria atribuible a exposición de corto plazo a PM2.5.

Las fuentes de información son: proyecciones poblacionales y datos de salud de la localidad provenientes de la Secretaría Distrital de Salud, concentraciones de los contaminantes de la SDA.

6.5. Salud Ambiental

Desarrollo de indicadores de impacto en salud y estimación de cobeneficios en la ZUMA Bosa-Apogeo

Proyección



DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional

\$29.520.000 COP



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

La comunidad ha expresado preocupación por afectaciones a la salud por la mala calidad del aire, mencionando enfermedades respiratorias, emisiones vehiculares y molestias por el horno crematorio. Proponen trasladar fuentes contaminantes y mejorar el control, lo que refuerza la necesidad de medir impactos en salud y cobeneficios.

Reducción



6.5. Salud Ambiental

Gestión, promoción y prevención en salud y calidad del aire

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



OBJETIVO

Promocionar la salud individual y colectiva de la población, en espacios intersectoriales con participación comunitaria y llevar a cabo acciones de gestión, promoción y prevención en salud ambiental para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales fortaleciendo capacidades en los entornos cuidadores



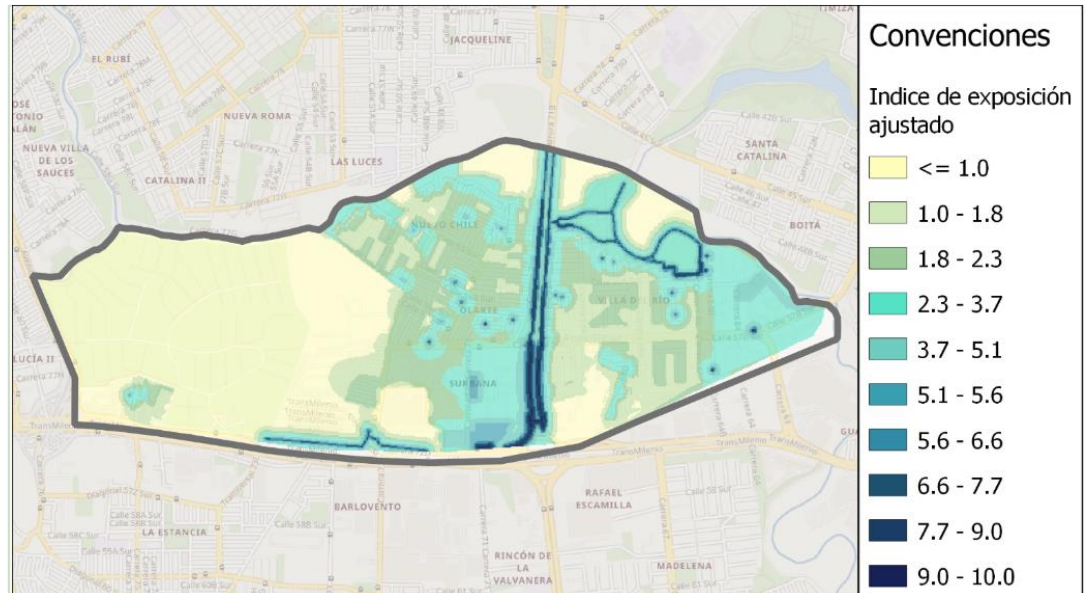
INDICADOR

Número de acciones realizadas en el marco de la implementación del Plan de Acción Local de Salud Ambiental - PALSAL en la zona priorizada. Número de acciones de educación en salud ambiental en la línea de aire, ruido y radiación electromagnética realizadas en la zona priorizada. Número de personas abordadas con acciones de educación en salud ambiental en línea de aire, ruido y radiación electromagnética realizadas en zona priorizada.



META

Desarrollar estrategias de entornos ambientalmente saludables para fortalecer la línea de calidad del aire



Hill Consulting (2023)



DESCRIPCIÓN

La promoción de entornos ambientalmente saludables tiene como propósito incentivar el desarrollo de entornos ambiental y socialmente favorables para la salud, mediante la articulación de políticas y normatividad a través de planes, programas, proyectos y estrategias sectoriales e intersectoriales, de igual modo la educación integral e integrada, como un conjunto de intervenciones o actividades para el desarrollo de capacidades, que permitan al individuo, la familia y la comunidad acceder a información, apropiar el conocimiento, tomar decisiones y acciones favorables para el cuidado de sí, de los otros y del ambiente

6.5. Salud Ambiental

Gestión, promoción y prevención en salud y calidad del aire

DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X			



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
SALUD



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional

\$15.000.000 COP



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

Se encuentran algunas menciones de problemas relacionados con la salud ambiental, particularmente en torno al ruido y la contaminación. Ejemplo relevante incluye:

- Problema: "En las noches el ruido es bastante molesto para los habitantes"; Solución: "Mayor control del ruido por medio de Secretaría de Ambiente".

Estos comentarios reflejan una inquietud en la comunidad sobre los problemas de ruido, lo cual podría abordarse mediante la implementación del Plan de Acción Local de Salud Ambiental (PALSA) en la ZUMA

6.5. Salud Ambiental

Vigilancia en salud ambiental de los efectos en salud por exposición a contaminación del aire.

Proyección



DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



OBJETIVO

Analizar los resultados de la vigilancia en Salud Ambiental identificando la posible relación entre la contaminación del aire y la afectación en la salud de la población menor de 14 años y mayores de 60 años residentes en la UPZ Apogeo de la localidad de Bosa.



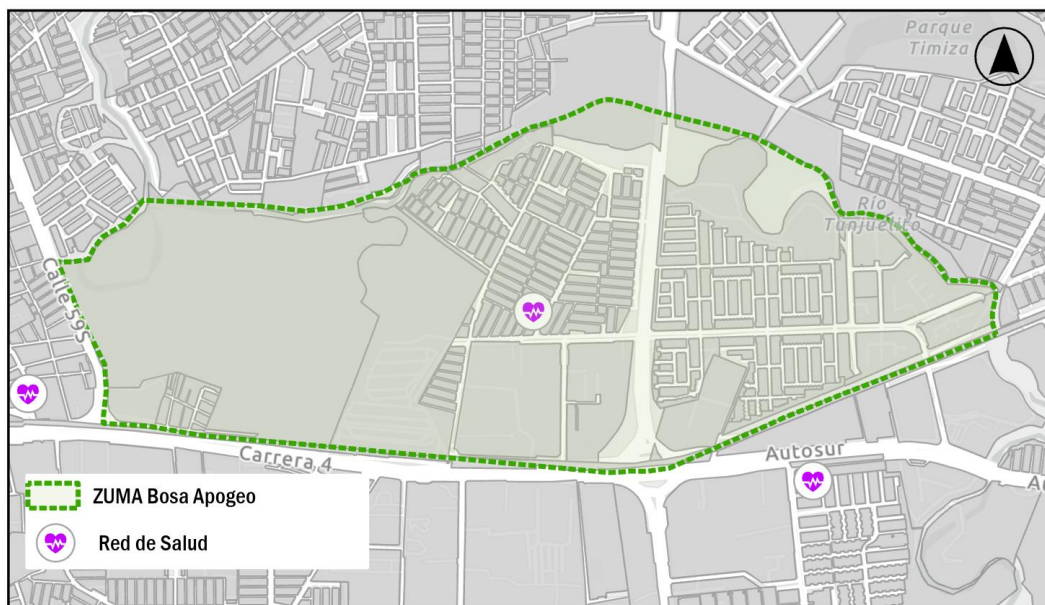
INDICADOR

Número de actividades desarrolladas para la vigilancia en salud ambiental de los efectos en salud por exposición a contaminación del aire /Número de actividades programadas para la vigilancia en salud ambiental por exposición a contaminación del aire) *100



META

Desarrollar el 100% de las actividades establecidas para la vigilancia en salud ambiental por calidad de aire en la UPZ apogeo.



DESCRIPCIÓN

La vigilancia de la Salud Ambiental está relacionada con todos los factores físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Es decir, que engloba factores ambientales que podrían incidir en la salud y se basa en la prevención de las enfermedades y en la creación de ambientes propicios para la salud. Para el presente proyecto se abordarán a través del componente de salud (seguimiento a los eventos morbi-mortalidad relacionados con contaminación del aire intramural y extramural, mediante la aplicación de encuestas de prevalencia de sintomatología respiratoria en población menor de 14 años y encuestas de sintomatología respiratoria y cardiovascular en personas de 60 y más años) y el componente de atención de quejas (encuestas de percepción de atención de quejas en las temáticas de aire y olores).

6.5. Salud Ambiental

Vigilancia en salud ambiental de los efectos en salud por exposición a contaminación del aire.

Proyección



DIMENSIÓN: 6. Gobernanza del aire y gestión social



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X			



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
SALUD



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional

\$96.175.194. (Valor estimado vigencia 2024- 2027).



Percepción Comunidad

Se encuentran algunas menciones de problemas relacionados con la salud ambiental, particularmente en torno al ruido y la contaminación. Ejemplo relevante incluye:

1. Problema: "En las noches el ruido es bastante molesto para los habitantes"; Solución: "Mayor control del ruido por medio de Secretaría de Ambiente".

Estos comentarios reflejan una inquietud en la comunidad sobre los problemas de ruido, lo cual podría abordarse mediante la implementación del Plan de Acción Local de Salud Ambiental (PALSA) en la ZUMA

Reducción



07

Dimensión:
**Tecnologías no
convencionales para
la descontaminación
del aire**

7.3. Articulación multisectorial para implementar de acciones relacionadas con la aplicación de ciencia, innovación y tecnología

Medición de la concentración de partículas finas PM2.5 y Black Carbon, y evaluación de la capacidad de las barreras vegetales existentes en la ZUMA

Proyección



DIMENSIÓN: 7. Tecnologías no convencionales para la descontaminación del aire



OBJETIVO

Establecer la distribución espacial de las concentraciones de partículas finas PM2.5 y Black Carbon en la ZUMA, antes y después de implementar las acciones para reducir las emisiones y concentración de contaminantes.

Definir corredores más seguros en términos de exposición, a partir de las barreras verdes vegetales existentes.



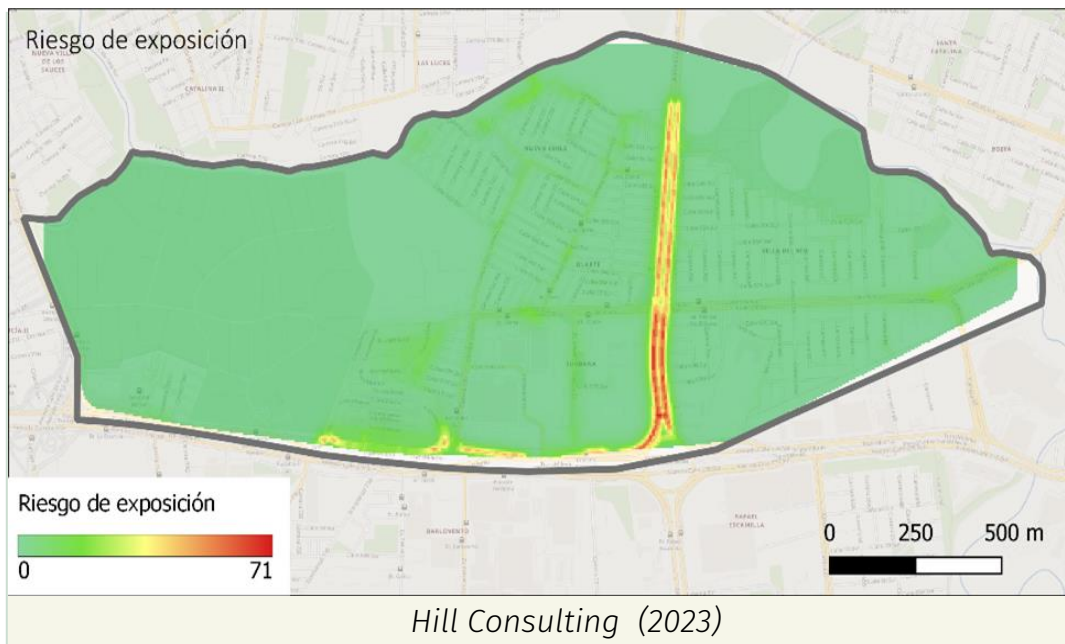
INDICADOR

Concentraciones de PM2.5 y Black Carbon en la periferia y el interior de la ZUMA Bosa-Apogeo, antes y después de la implementación de las acciones realizadas en el territorio en el marco del Decreto 492 de 2023.



META

Identificar la efectividad de las intervenciones realizadas en el marco del Decreto 492 de 2023, a partir de la medición de las concentraciones de PM2.5 y Black Carbon en la periferia y dentro de la ZUMA.



DESCRIPCIÓN

Para reconocer el impacto de las acciones realizadas en el marco del Decreto 492 de 2023 se establece como herramienta de seguimiento la medición de PM2.5 y Black Carbon en la periferia y al interior del territorio de la ZUMA, usando sensores móviles (microetalómetros), realizando la medición a nivel de peatón (1.5 m de altura) en la ZUMA.

Para ello se requiere seleccionar al menos tres sitios de la periferia de la ZUMA y seleccionar al menos tres sitios en el interior de la ZUMA (zonas transitables por peatones y ciclistas) para medir la concentración de eBC y comparar los resultados en las dos localizaciones. Los sitios seleccionados, contarán con el propósito de evaluar barreras arbóreas existentes y su incidencia en la reducción de la exposición personal en las zonas adyacentes.

7.3. Articulación multisectorial para implementar de acciones relacionadas con la aplicación de ciencia, innovación y tecnología

Medición de la concentración de partículas finas PM2.5 y Black Carbon, y evaluación de la capacidad de las barreras vegetales existentes en la ZUMA

Proyección



DIMENSIÓN: 7. Tecnologías no convencionales para la descontaminación del aire



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X		



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

JARDÍN
BOTÁNICO



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☒ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	X
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

En las respuestas de la comunidad se refleja la inquietud por el impacto del tráfico en la calidad del aire, lo cual apoya la implementación de un monitoreo con microetalométros a nivel de peatón. La medición en diferentes puntos de la ZUMA

Reducción



7.3. Articulación multisectorial para implementar de acciones relacionadas con la aplicación de ciencia, innovación y tecnología

Elaboración de la línea base de ruido en la ZUMA Bosa-Apogeo

Proyección



DIMENSIÓN: 7. Tecnologías no convencionales para la descontaminación del aire



OBJETIVO

Definir la línea base de ruido ambiental en la ZUMA Bosa – Apogeo con el fin de determinar sus condiciones sonoras actuales



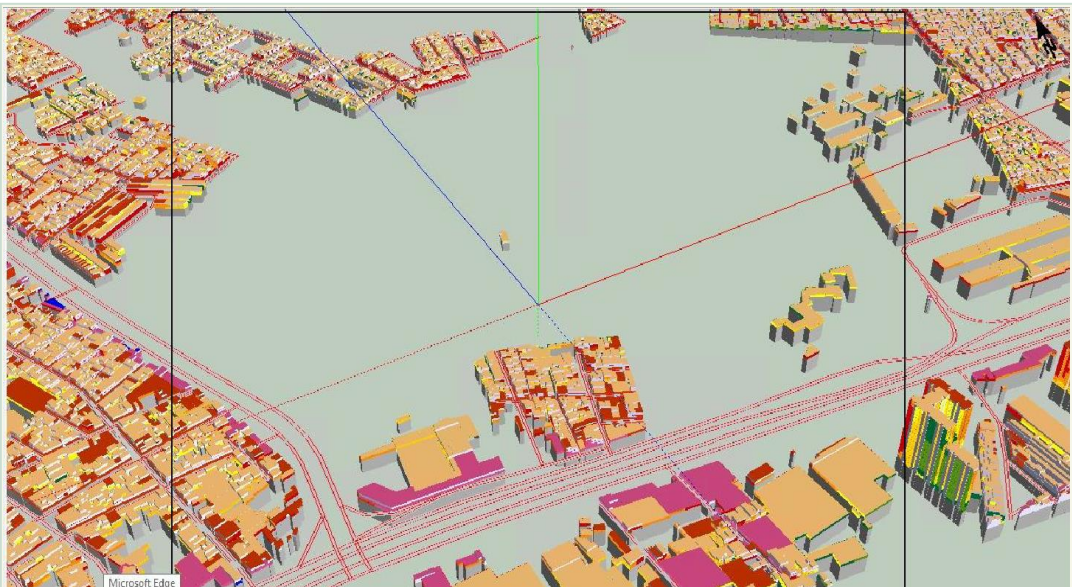
INDICADOR

Cantidad informes planeados / Cantidad informes generados



META

Elaboración de un (1) informe técnico que relacione la defruidoiñición de la línea base de en la ZUMA Bosa – Apogeo, con sus respectivos anexos (mapas de ruido)



Grupo Control de Ruido (2024)



DESCRIPCIÓN

Mediante esta acción se definirá la línea base de ruido ambiental en la ZUMA Bosa – Apogeo mediante la elaboración de los mapas estratégicos de ruido (MER), la determinación del porcentaje de población urbana afectada por ruido (%PUAR) y el cálculo de indicadores acústicos de afectación y molestia para la cuantificación de la problemática, todo lo anterior con el fin de definir y conocer las condiciones sonoras actuales. Esto permitirá articular los procesos de calidad del aire con ruido, factores que están directamente relacionados toda vez que el mayor impacto por ruido en la ciudad es generado por el tráfico vehicular, el cual genera grandes emisiones contaminantes.

7.3. Articulación multisectorial para implementar de acciones relacionadas con la aplicación de ciencia, innovación y tecnología

Elaboración de la línea base de ruido en la ZUMA Bosa-Apogeo

Proyección



DIMENSIÓN: 7. Tecnologías no convencionales para la descontaminación del aire



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X						



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional

\$COP 40.000.000



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

Existen varias referencias a problemas relacionados con el ruido ambiental que podrían alinearse con la acción de establecer una línea base de ruido en la ZUMA:

- Problema: "En las noches el ruido es bastante molesto para los habitantes"; Solución: "Mayor control del ruido por medio de Secretaría de Ambiente".
- Problema: "Ruido por bares, el ruido es insoportable" Solución: "Hemos mirado por todos los lados y con la policía, pero no hay solución" Estas observaciones destacan la preocupación de la comunidad sobre el ruido, especialmente durante la noche y en zonas afectadas por actividades comerciales.

Reducción



08

Dimensión:
**Monitoreo Ambiental
y Evaluación de la
Calidad del Aire y
Ruido**

8.1. Implementar una red de monitoreo de calidad del aire que cubra áreas estratégicas de las ZUMA para evaluar contaminantes clave

Cumplimiento del plan de monitoreo en la ZUMA Bosa-Apogeo

Proyección



DIMENSIÓN: 8. Monitoreo Ambiental y Evaluación de la Calidad del Aire y Ruido



OBJETIVO

Aumentar el número de microsensors para el monitoreo de calidad del aire en la ZUMA Bosa Apogeo acorde al plan de monitoreo y generar reportes anuales.



INDICADOR

Porcentaje de cumplimiento del plan de monitoreo:
Microsensores instalados / Microsensores programados en el plan de monitoreo
Número de reportes de calidad del aire elaborados



META

Cinco (5) microsensors para el monitoreo de material particulado en la ZUMA Bosa Apogeo y un reporte de calidad del aire anual
Un reporte anual del estado de la calidad del aire medida con microsensors en la ZUMA Bosa Apogeo



DESCRIPCIÓN

Mediante esta acción se instalarán microsensors de material particulado en diferentes puntos dentro de la zona de intervención, en una zona de fondo y en donde se tengan acciones proyectadas por las diferentes entidades para cumplir las directrices definidas en el plan de monitoreo elaborado con apoyo de C40 Cities. Además, se generarán los reportes de calidad del aire anuales conforme al Documento Técnico de Soporte de las ZUMA.

8.1. Implementar una red de monitoreo de calidad del aire que cubra áreas estratégicas de las ZUMA para evaluar contaminantes clave

Cumplimiento del plan de monitoreo en la ZUMA Bosa-Apogeo

Proyección



DIMENSIÓN: 8. Monitoreo Ambiental y Evaluación de la Calidad del Aire y Ruido



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
X	X	X	X	X	X	X



RESPONSABLES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ✓ Recursos del Distrito
- ✓ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional

Costo aproximado de los equipos:
\$25'000,000



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	
Política Pública de la Bicicleta	X
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

la comunidad percibe la presencia de material particulado como un problema y sugiere que una intervención, como la instalación de microsensores de material particulado en puntos estratégicos podría ayudar a reducir el impacto.

Reducción



8.2. Implementar una red de monitoreo de ruido que permitan realizar seguimiento a las dinámicas sonoras de la ZUMA

Red de ruido de Bajo Costo

Proyección



DIMENSIÓN: 8. Monitoreo Ambiental y Evaluación de la Calidad del Aire y Ruido



OBJETIVO

Implementar dos microsensors de ruido ambiental en la ZUMA Bosa - Apogeo que permitan realizar seguimiento a las dinámicas sonoras de la zona con el fin de generar información indicativa para la toma de decisiones.



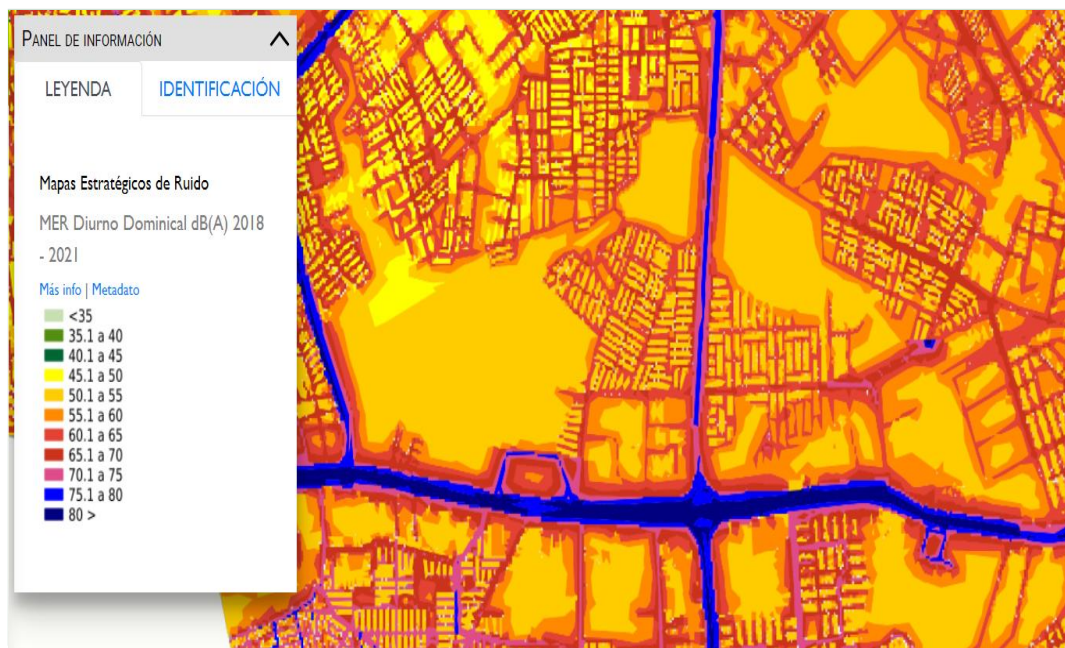
INDICADOR

Cantidad de estaciones instaladas / Cantidad de estaciones proyectadas



META

Instalar 2 estaciones de monitoreo de ruido de bajo costo, en zonas estratégicas de las ZUMA diagnosticadas



DESCRIPCIÓN

Mediante esta acción se evaluará la posibilidad de adquirir una tarjeta integrada que mide ruido, o el diseño y programación del hardware requerido para registrar niveles de presión sonora, articulado con el desarrollo del sistema para la transmisión y análisis de grandes cantidades de datos. La implementación de este sistema permitirá ampliar la cobertura de análisis de ruido ambiental en la ciudad, así como la validación y calibración de los mapas estratégicos de ruido (MER) para futuras actualizaciones de los mismos.

8.2. Implementar una red de monitoreo de ruido que permitan realizar seguimiento a las dinámicas sonoras de la ZUMA

Red de ruido de Bajo Costo

Proyección



DIMENSIÓN: 8. Monitoreo Ambiental y Evaluación de la Calidad del Aire y Ruido



AÑO DE IMPLEMENTACIÓN

2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
	X	X	X			



RESPONSABLES



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



FUENTE FINANCIACIÓN

- ☒ Recursos del Distrito
- ☐ Alianzas público-privadas
- ☐ Cooperación Internacional

El costo aproximado \$120.000.000
COP



ARTICULACIÓN INSTRUMENTOS

INSTRUMENTO	APLICA
Plan Distrital de Desarrollo (2024-2027)	X
Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones (2023-2040)	X
Política Pública de la Bicicleta	
Política Pública del Peatón	
Política Pública de Acción Climática	
Plan Distrital de Seguridad Vial	
Plan de Ordenamiento Territorial	



Percepción Comunidad

Existen varias referencias a problemas relacionados con el ruido ambiental que podrían alinearse con la acción de establecer una línea base de ruido en la ZUMA:

- Problema: "En las noches el ruido es bastante molesto para los habitantes"; Solución: "Mayor control del ruido por medio de Secretaría de Ambiente".
- Problema: "Ruido por bares, el ruido es insoportable" Solución: "Hemos mirado por todos los lados y con la policía, pero no hay solución"

Estas observaciones destacan la preocupación de la comunidad sobre el ruido, especialmente durante la noche y en zonas afectadas por actividades comerciales.

Reducción

E C EP